



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2010

VII LEGISLATURA

Núm. 595

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTA: Doña María Elena Pérez Martínez

Sesión celebrada el día 26 de octubre de 2010, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Interior y Justicia de la Junta de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2011, en lo relativo a su Consejería.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	11486	Primer punto del Orden del Día. SC 285 a SC 287.	
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, abre la sesión.	11486	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	11486
Intervención del Procurador Sr. Velasco Rodríguez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	11486	Intervención del Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Interior y Justicia, para informar a la Comisión.	11486
Intervención del Procurador Sr. Aguilar Cañedo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	11486	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, suspende la sesión.	11493

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se suspende la sesión a las diecisiete horas cincuenta minutos y se reanuda a las dieciocho horas diez minutos.	11493	En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Interior y Justicia.	11505
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	11493	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, abre un turno de preguntas para los señores Procuradores que no han intervenido en el debate.	11507
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Velasco Rodríguez (Grupo Socialista).	11493	En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista).	11507
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Aguilar Cañedo (Grupo Popular).	11496	En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Martín Cabria (Grupo Socialista).	11507
Intervención del Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Interior y Justicia, para responder a las cuestiones planteadas.	11499	Contestación del Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Interior y Justicia.	11507
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Velasco Rodríguez (Grupo Socialista).	11501	Intervención del Sr. Colsa Bueno, Director General de Políticas Migratorias y Cooperación al Desarrollo, para dar información complementaria.	11508
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Aguilar Cañedo (Grupo Popular).	11503	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, levanta la sesión.	11508
		Se levanta la sesión a las diecinueve horas cuarenta minutos.	11508

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Buenas tardes. Abrimos la sesión de esta tarde de la Comisión de Hacienda, de hoy, veintiséis de octubre de dos mil diez. En primer lugar, queremos dar la bienvenida al Excelentísimo señor Consejero de Interior y Justicia de la Junta de Castilla y León y a todo su equipo, que le acompaña en el día de hoy.

Y, antes de empezar la sesión, quiero preguntar a los Grupos Parlamentarios si tienen alguna sustitución que comunicar a esta Mesa. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR VELASCO RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Doña Mónica Lafuente sustituye a doña Victorina Alonso; don Alfredo Villaverde, a don Manuel Fuentes; doña María Sirina Martín, a don José Miguel Sánchez; y doña Rosario Gómez del Pulgar, a don Pascual Fernández.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Doña Cristina Ayala Santamaría sustituye a don Jesús Berzosa González, don Alejo Riñones Rico sustituye a doña Mar González Pereda y don Javier García Prieto sustituye a don Luis Domingo González Núñez.

SC 285 a SC 287

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias a ambos Portavoces. Ahora damos lectura al único punto del Orden del Día, que es la "**Comparecen-**

cia del Excelentísimo señor Consejero de... de Interior y Justicia, don Alfonso Fernández Mañueco, para decir... para comentar e informar a esta Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el dos mil once en lo relativo a su Consejería". Tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Muchas gracias, Presidenta. Comparezco ante la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León para presentar el presupuesto de la Consejería de Interior y Justicia para el año dos mil once, con la pretensión que mantengo todos los años de hacerlo de forma clara, precisa, concisa, breve y concreta.

El presupuesto de la Consejería de Interior y Justicia para el año dos mil once asciende a 160.553.362 euros. La consolidación del presupuesto asignado a este Consejería garantiza, por tanto, el cumplimiento de todos los objetivos esenciales y compromisos políticos asumidos en esta Legislatura:

Por un lado, el desarrollo y la culminación del Pacto Local 2005-2011 y el incremento de la cooperación económica de la Junta de Castilla y León con las Diputaciones Provinciales, los Ayuntamientos y las Mancomunidades.

Se ha transferido a la Comunidad Autónoma la práctica totalidad de centros sanitarios y educativos de las Entidades Locales, se ha aprobado la Ley de Transferencias de Competencias y el Proyecto de Ley del Consejo de Cooperación Local y se han incrementado las ayudas de la Junta a las Entidades Locales para que puedan hacer más obras, adquirir más equipamientos y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.

Como consecuencia de este esfuerzo económico, el Gobierno Regional ha destinado a la cooperación económica local, en esta Legislatura, más de 1.800 millones de euros, cumpliendo con creces el compromiso de destinar a este concepto al menos 1.750 millones en esta Legislatura.

En este mismo periodo, la Consejería de Interior y Justicia ha puesto en marcha siete mil proyectos de colaboración con las Entidades Locales de Castilla y León, y, en segundo lugar, hemos potenciado el modelo propio de protección ciudadana mediante el desarrollo de leyes de protección ciudadana, de espectáculos públicos, de actividades recreativas y de coordinación de policías locales.

Se ha desarrollado también la planificación derivada del Plancal mediante la aprobación de los diversos planes (Planes Seveso, del Plan Especial de Inundaciones y también del Transporte de Mercancías Peligrosas). Desde el centro 112 se han atendido, en esta Legislatura, más de siete millones de llamadas y se han gestionado más de un millón doscientos mil incidentes, además de realizarse más de cuatrocientas intervenciones por el grupo de rescate.

En materia de formación, se ha dado formación a mil ochocientos policías locales y a más de cuatro mil seiscientos bomberos.

En tercer lugar, la atención a la población inmigrante en Castilla y León, a la ciudadanía castellana y leonesa en el exterior y a las personas de los países más desfavorecidos en ámbitos como el educativo, el sanitario, de asistencia social, de vivienda, mediante los Planes integrales de Inmigración, el Plan integral de Apoyo a la Ciudadanía Castellana y Leonesa en el exterior y a la Inmigración de retorno y el Plan Director de Cooperación al Desarrollo. En este último ámbito, baste decir, simplemente, que se han puesto en marcha en esta Legislatura cuatrocientos proyectos de cooperación al desarrollo en colaboración con las Organizaciones No Gubernamentales, atendiendo a las necesidades de, aproximadamente, cuatro millones de personas.

En cuarto lugar, el desarrollo de las competencias propias en materia de justicia en tanto se produce la asunción por la Comunidad Autónoma de las competencias de la Administración de Justicia. Se ha colaborado con el Consejo General del Poder Judicial en la formación, durante esta Legislatura, de más de quinientos jueces y magistrados y en el desarrollo del Programa Educando en Justicia en trescientos treinta y nueve centros educativos, con una participación superior a más de veinte mil alumnos, además de gestionarse las competencias relativas a más de veintiocho mil asociaciones, setecientas fundaciones y ciento sesenta y siete colegios profesionales.

Resaltar, por último, también, que para el próximo ejercicio se consigna una partida de 4.154.400 euros para la celebración de las elecciones autonómicas.

Entrando en el análisis de uno de los grandes apartados que he enumerado tengo que decirles que, en materia de Administración Territorial, los presupuestos del dos mil once -los últimos de esta VII Legislatura- son la prueba evidente del cumplimiento de los compromisos de la Junta de Castilla y León para con las personas que viven en nuestros pueblos y ciudades, de todos y cada uno de los compromisos políticos asumidos con las Corporaciones Locales, tanto los recogidos en el programa electoral del Partido Popular como los anunciados en el Discurso de Investidura del Presidente Herrera como por los anunciados también por la propia Consejería de Interior y Justicia.

Para mí es una satisfacción, sin duda, como dirigente político, dar cuenta a los ciudadanos de que, a pesar de que hay una especial y grave situación de crisis por la que está atravesando nuestro país, y que ha obligado a todas las Administraciones, sin excepción, a la puesta en marcha de políticas de... de contención del gasto durante estos últimos años, este Gobierno Regional ha cumplido nuestro principal compromiso de Investidura, como es ayudar de manera esencial a las Corporaciones Locales a crear y mantener los servicios públicos al servicio de sus ciudadanos, y, por ende, incrementar también la calidad de vida, tanto en el medio rural como en el medio urbano.

Los créditos presupuestarios consignados en el presupuesto del año dos mil once suponen no solo la culminación de todas las medidas económicas que se incluyeron en el Pacto Local de Castilla y León aprobado en el año dos mil cinco, sino que, incluso en términos económicos, se ha ido más lejos.

Señorías, desde que el Pacto Local se puso en marcha, las Entidades Locales de Castilla y León han recibido, gracias a este, durante el periodo dos mil cinco-dos mil diez, ayudas por un importe de 184 millones de euros, y recibirán 54... perdón, 53 millones de euros más en el próximo año, en el que concluye su efectividad. En total... en total serán 237 millones de euros, adicionales al resto de la cooperación económica general que la... que la Consejería de Interior y Justicia venía realizando, lo que supera, desde luego, en más de 6.000.000 de euros los comprometidos en la firma del año dos mil cinco.

Este Gobierno Regional es consciente de que este próximo año el compromiso con el mundo local debe ser aún mayor, dada la especial situación de asfixia económica por la que atraviesan las Entidades Locales, especialmente en una Comunidad como la nuestra, en la que existe un importante número de pequeños municipios con escasa capacidad económica y de recursos, donde viven personas que necesitan nuestro apoyo, y nosotros queremos darles unos servicios públicos de calidad y tratarles como ciudadanos de primera.

Les anuncio que los presupuestos para el año dos mil once recogen una reestructuración de la cooperación económica local para dotar un plan extraordinario de apoyo a las Entidades Locales, destinado a gasto corriente, en cumplimiento con el compromiso anunciado por el Presidente Herrera en el último Debate sobre Política General de la Junta de Castilla y León.

Este apoyo al gasto corriente de las Corporaciones Locales estará presidido por los siguientes principios: en primer lugar, se trata de un gasto incondicionado, como reclaman las Entidades Locales de esta Comunidad; en segundo lugar, se... no tendrá ningún tipo de cofinanciación local, será, por tanto, al cien por cien aportación Junta de Castilla y León; en tercer lugar, generalizado, para todas las Corporaciones Locales; y por último, objetivo, distribuido con criterios igualitarios.

Todos estos recursos incondicionados irán destinados a: las Diputaciones Provinciales, con un importe de 14.448.358 euros, un 107% más que en el ejercicio anterior; los municipios de menos de veinte mil habitantes, con importe de 18.475.835 euros, y un incremento del 152%; y, además, para atender también las necesidades de los grandes municipios, capitales de provincia y municipios de más de veinte mil habitantes, en los que vive, aproximadamente, la mitad de la población de nuestra Comunidad Autónoma, desde la Consejería de Interior y Justicia vamos a completar este plan extraordinario destinando 9.300.000 euros para sufragar su gasto corriente, con un incremento de cerca del 20%, exactamente el 19,7%, respecto al año dos mil diez. De igual forma, actuaremos también con las mancomunidades de municipios, destinando a su gasto corriente un importe total de 2,2 millones de euros.

Las ayudas podrán ser utilizadas por las Entidades Locales para sufragar los gastos corrientes necesarios para el mantenimiento de los servicios públicos municipales, incluyendo el apoyo al empleo del personal que prestan servicios públicos o realizan tareas municipales.

Además, vamos a aprovechar esta reestructuración también para reducir el esfuerzo de aportación que se realiza por las Entidades Locales en la cofinanciación de las inversiones subvencionadas por esta Consejería de Interior y Justicia.

Debo recordar que ya en el año dos mil diez se realizó un importante esfuerzo para reducir los porcentajes de cofinanciación; medida que tuvo muy buena acogida por los representantes de las Entidades Locales. Este año, y dada la situación económica, incrementaremos este esfuerzo y vamos a rebajar aún más las aportaciones locales.

Esta reestructuración supone que la Junta de Castilla y León podrá asumir hasta un 98% del coste de las

nuevas obras o equipamientos que los pequeños municipios realicen para mejorar los servicios públicos esenciales y básicos. El objetivo de esta medida es que los municipios pequeños e intermedios tengan que hacer un esfuerzo económico menor para acceder a las ayudas de la Junta; dar más a las personas que viven en los pequeños municipios, pidiéndoles menos a cambio.

Todo este esfuerzo del Gobierno Regional tiene su encaje en una nueva estructura de la cooperación económica local general, con la que se pretende simplificar las dieciocho líneas de ayudas existentes y reducirlas a cinco, y unificar tanto los procedimientos de concesión como los plazos de tramitación, con el objetivo último de mejorar la eficacia en la gestión de las ayudas en beneficio de nuestras Entidades Locales.

Con estas características, la cooperación económica local general para el año dos mil diez se estructura en función de los destinatarios, y en el apartado de inversiones, en las siguientes:

En primer lugar, ayudas a las Diputaciones Provinciales. Se mantiene la línea territorializada del Fondo de Cooperación Local, que pasa a denominarse "Ayudas a planes de obras de las Diputaciones Provinciales". Su distribución se realizará... se seguirá realizando entre las Diputaciones Provinciales como hasta ahora, conforme a los mismos criterios objetivos ya acordados en el seno de la Federación Regional de Municipios y Provincias. El importe destinado a los planes y obras de las Diputaciones Provinciales se eleva a... en el año dos mil once, a 28.548.737 euros, lo que representa un incremento del 2,7% respecto al año anterior.

También se mantiene el resto de las ayudas tradicionales dirigidas a Diputaciones Provinciales, tanto las destinadas a los servicios de asistencia y asesoramiento a municipios, que incluye el incremento consolidado por el Pacto Local, como las destinadas a la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales. Por tanto, el importe destinado a las Diputaciones Provinciales para las ayudas al servicio de asistencia a municipios y Encuesta de Infraestructuras en el año dos mil once alcanzará la cifra de 2.817.700 euros, lo que supone un incremento del 6,8% respecto al año anterior.

Ayudas a municipios de más de veinte mil habitantes. En el dos mil once habrá una nueva línea de ayuda bajo la denominación para los muni... bajo esta denominación para los municipios mayores de veinte mil habitantes, que agrupa las anteriores líneas: del Fondo de Cooperación Local, del Fondo de Apoyo Municipal y del Fondo de Apoyo Municipal y Provincial. El importe destinado a inversión de estos grandes Ayuntamientos alcanzará en este próximo año la cifra de 15.231.442 euros.

Ayudas a municipios menores de veinte mil habitantes y Entidades Locales asociativas. El importe destinado

a inversión de los municipios menores de veinte mil habitantes y mancomunidades alcanzará en el dos mil once la cifra de 23.907.358 euros.

Respecto a la Comarca de El Bierzo, y como novedad de los presupuestos del dos mil once, se recoge ya en los mismos, de manera anticipada, la previsión legal que se contempla en el Proyecto de Ley de Modificación de la Ley de la Comarca de El Bierzo, de contemplar en los Presupuestos Generales de la Comunidad los créditos necesarios para financiar los gastos de funcionamiento del Consejo Comarcal, así como las inversiones generales que se realicen en la comarca. En concreto, dentro del Capítulo IV, se dotará la partida correspondiente del presupuesto para actualizarla, de acuerdo con lo previsto en el Convenio Marco de Colaboración, con objeto de financiar los gastos de funcionamiento. Además, dentro del Capítulo VII se contiene otra partida, por importe de 114.703 euros, para acometer las inversiones generales. En total, por tanto, se van a destinar en el año dos mil once al Consejo Comarcal del Bierzo 1,8 millones de euros.

Debo recordar que, una vez aprobada la Ley de Modificación de la Comarca de El Bierzo, cuya tramitación parlamentaria está, como saben, muy avanzada, estará recogida la obligación legal de que las inversiones sectoriales que se realicen por la Junta de Castilla y León en la propia Comarca de El Bierzo serán financiadas al cien por cien de su coste. La aprobación de esta Ley es uno de los grandes compromisos de Legislatura que se verá cumplido, espero, antes de concluir el año dos mil diez, dotando a la Comarca de El Bierzo no solo de más autonomía política y administrativa, sino reforzando su régimen económico, en desarrollo del mandato estatutario.

Finalmente, se va a mantener la colaboración con la Federación Regional de Municipios y Provincias mediante una ayuda para gastos corrientes de 494.677 euros. Además, el próximo año dos mil once inauguraremos su nueva sede en Valladolid, que ha supuesto una inversión cercana a los 5.000.000 de euros, y que pasará a ser la sede de los Ayuntamientos de Castilla y León.

En resumen, el análisis comparativo de las cifras del dos mil once con las del ejercicio anterior refleja, una vez más, el incremento que año tras año viene experimentando la cooperación económica dentro de la Consejería de Interior y Justicia con todos los tipos de Entidades Locales, y avala el cumplimiento de los compromisos manifestados en su día.

Conforme a la nueva estructura de la Cooperación Económica Local General, los importes destinados al año dos mil once a los distintos tipos de Entidades Locales y su comparativa con las cifras del ejercicio anterior son las siguientes:

En el dos mil once se destinarán a las Diputaciones Provinciales un total de 45.816.795, lo que supone un incremento del 66% respecto a la cantidad que percibían las Diputaciones Provinciales cuando se firmó el Pacto Local.

Los municipios mayores de veinte mil habitantes recibirán un 7% más de recursos económicos que en el año dos mil diez, situándose en dos mil once en 24.549.457. Desde que se firmó el Pacto Local, la ayuda a los municipios mayores de veinte mil habitantes se ha incrementado casi en un 96%; 95,89% exactamente.

Los municipios menores de veinte mil habitantes y las Entidades Locales asociativas recibirán en el año dos mil once un total de 44.583.193 euros, un 19,97%, 20%, más que en el dos mil diez. Desde que se firmó el Pacto Local, la ayuda a los municipios menores de veinte mil habitantes y a las mancomunidades se ha duplicado.

La Comarca de El Bierzo recibirá en el dos mil once aproximadamente 1,8 millones de euros -ya lo dije con anterioridad-, y se destinarán 3,2 millones de euros a otras actuaciones, como las ayudas para el mantenimiento de la Federación Regional de Municipios y Provincias y otras ayudas destinadas a lograr la cohesión territorial.

En conclusión, la cooperación económica general de la Consejería de Interior y Justicia con las Corporaciones Locales en el área de Administración Territorial ascenderá en el año dos mil once a 119.700.000 euros, con un porcentaje de subida... con el 1,69%.

Para acabar este apartado de la cooperación económica con las Entidades Locales, me referiré al Plan de Cooperación Local del conjunto de la Junta de Castilla y León, que en el año dos mil once ascenderá a 404,79 millones de euros. Y, dentro de él, la cooperación sectorial alcanzará los 285.076.117 euros. Más de 107 millones de euros de esta cooperación sectorial tiene como destino ayudar a pagar el gasto corriente de las Entidades Locales, un 37%. El 63% restante, 177 millones de euros, se agrupan dentro de las transferencias de capital.

Esta cooperación se centra en dos áreas especialmente importantes, dada la coyuntura de la crisis económica actual: las políticas sociales y el fomento de la economía y el empleo, que aglutinan el 70% del conjunto de la cooperación sectorial, con un importe destinado a estas políticas de casi 200 millones de euros, aproximadamente, 199.789.894 euros.

El 30% restante de la cooperación sectorial con las Entidades Locales se destina al resto de las diferentes áreas sin exclusión. Así, dentro del área de fomento, se destinarán a las Entidades Locales casi 42 millones de euros; en sanidad se contempla un importe cercano a 5.000.000 de euros; en materia de medio ambiente se destinan más de

14 millones de euros; a educación, cerca de 8.000.000 de euros; a cultura y turismo, una cantidad cercana a 15 millones de euros; y en la propia Consejería de Interior y Justicia, dentro de lo que es la cooperación sectorial –es decir, lo que no está dentro de la Dirección General de Administración Territorial–, un total de 1.730.000 euros en actuaciones dirigidas en materia de inmigración, emigración, consumo, etcétera... protección civil, etcétera.

Y cierro la intervención referida a este apartado como la empecé: a pesar de la situación de crisis económica, a pesar de las medidas restrictivas que la misma ha impuesto a todas las Administraciones sin excepción, cumplimos con nuestro compromiso con el mundo local.

Señorías, el presupuesto de Protección Civil y Consumo se eleva a 17.059.855 euros; el Programa de Protección Civil e Interior contará con 12.391.898 euros y el Programa de Consumo con 4.667.957 euros.

En materia de seguridad pública, uno de los principales objetivos es la mejora de la atención de las urgencias y emergencias mediante la potenciación de la coordinación entre las diversas Administraciones y servicios de emergencia, a través del Centro 1.1.2 y la utilización de las últimas tecnologías.

Para la atención de dichas emergencias, en Castilla y León se consigna una partida de 8.137.931 euros, que permitirá seguir impulsando su renovación tecnológica y poner en marcha en el primer trimestre del próximo año la nueva plataforma operativa del sistema del Centro 1.1.2. Esta nueva plataforma mejorará la atención a los usuarios del teléfono único de emergencias 1.1.2, porque se... se conseguirá una localización geográfica más rápida de los incidentes y se podrá realizar videoconferencias con los grupos intervinientes; novedades que permitirán una intervención más eficaz de los servicios de emergencia.

Se mejorará igualmente la coordinación en las emergencias mediante la incorporación en el 1.1.2 de nuevas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Concluida la integración de los Cuerpos de Policías Locales, de los Cuerpos de Extinción y Salvamento y de los Servicios de Extinción de Incendios Forestales, se culminará antes de finalizar el primer trimestre del año dos mil once con la integración telemática de las Comandancias de la Guardia Civil y de las Jefaturas de la Policía Nacional de Ávila, Burgos, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria y Zamora; una integración que completará la ya realizada tanto en Valladolid como en León.

Además, para fortalecer esta coordinación y mejorar la intervención del Centro Castilla y León 1.1.2 en la resolución de situaciones complejas derivadas de urgencias y emergencias, próximamente se firmarán convenios de colaboración con los suministradores de servicios públicos esenciales, como son la luz, el gas y los combustibles.

De otra parte, vamos a destinar 900.000 euros al Grupo de Rescate y a la Unidad de Apoyo Logístico de la Agencia de Protección Civil y Consumo, a fin de mantener su alto nivel de operatividad, tanto en el territorio de nuestra Comunidad Autónoma como en aquellas situaciones límite por la que sean requeridas desde instancias nacionales o internacionales.

La colaboración con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado se verá reforzada con la inclusión de una partida presupuestaria de 270.455 euros para la restauración de las casas-cuartel de la Guardia Civil existentes en el territorio de Castilla y León. A este fin, ya se han destinado en la Legislatura más de 2.000.000 de euros, realizándose actuaciones en más de setenta casas-cuartel de la Guardia Civil.

También se colaborará con otras entidades para los servicios complementarios de asistencia ciudadana, voluntariado, organizaciones técnicas y profesionales, con una asignación presupuestaria de 281.375 euros. Y, en el ámbito de la planificación –ya lo mencioné antes–, se continuará con la implantación de los Planes Especiales Seveso, el Plan de Atención a... Atención Ciudadana al Peregrino en Castilla y León en el año dos mil once.

En materia de formación y coordinación de policías locales y bomberos, la Administración de la Comunidad mantendrá las actividades formativas esenciales, los cursos que se celebrarán en la Escuela de Ávila –Curso de Formación Básica para Policías Locales y el Curso de Ascenso– y el que se celebra en la Escuela de Bomberos –Curso Básico para Bomberos Profesionales–. Y se van a potenciar las acciones formativas no presenciales y la coordinación con otros organismos de... de formación en seguridad pública. Para estas actividades formativas de policías locales y bomberos se ha destinado en la Legislatura más de 2.000.000 de euros.

De otra parte, se establecerán los requisitos y condiciones que permitan la aprobación de los acuerdos de colaboración entre municipios de Castilla y León para la prestación de los servicios de policía local; y se potenciará, a través de... se potenciará la colaboración con otras Entidades Locales y otras Administraciones a través de la participación en las Juntas Locales de Seguridad, tras la reciente aprobación de su nuevo Reglamento por parte del Gobierno de España.

En materia de consumo, Señorías, los ejes principales de actuación son la información, la educación, la formación, el apoyo al tejido asociativo, la promoción del sistema arbitral, el impulso de la inspección de consumo, todo ello en colaboración y en coordinación con otras Administraciones y asociaciones. Se destinarán 240.622 euros a cofinanciar actividades de información, asesoramiento y orientación de las Corporaciones Locales a través de las oficinas municipales. Y se cola-

borará con las asociaciones de consumidores y usuarios de Castilla y León para el mantenimiento de sus sedes, la creación y el funcionamiento de gabinetes de asesoramiento y la ejecución de proyectos destinados a la protección de los consumidores, con una dotación de 409.926 euros. En total, de la Legislatura, las ayudas para las asociaciones y las OMIC (las Oficinas Municipales de Información al Consumidor) van a superar los 4.000.000 de euros.

Finalmente, se continuará promoviendo las actividades de defensa extrajudicial de los consumidores y usuarios a través del Sistema Arbitral de Consumo, y el desarrollo de las actividades de información y educación del consumidor a través de nuestra página web y de la intervención de los centros educativos. Para todo ello, hemos dotado una asignación presupuestaria con 270.199 euros.

Señorías, el presupuesto de la Consejería de Interior y Justicia destinado a las políticas de solidaridad –por tanto, estamos ya dentro del área de políticas migratorias y cooperación al desarrollo, y hablamos de la solidaridad con las personas más necesitadas– asciende, en el año dos mil once, a la cantidad de 12.085.912 euros, que se van a ejecutar, por un lado, desde la Dirección General de Políticas Migratorias y Cooperación al Desarrollo, como, por otro, desde la propia Fundación para la Ciudadanía Castellana y Leonesa en el Exterior y la Cooperación al Desarrollo, contando esta última con un presupuesto de 1.641.083 euros.

En materia de inmigración, el Gobierno Regional apuesta claramente por la integración de la población inmigrante de Castilla y León, facilitando el acceso a la sanidad, la educación, la vivienda, los servicios sociales, a través de las medidas que se contemplan en el II Plan Integral de Inmigración 2010-2013, suscrito con los agentes económicos y sociales. Para el desarrollo de estas medidas se seguirá impulsando la colaboración con otras Administraciones Públicas: por un lado, se prorrogará el convenio de colaboración con el Ministerio de Trabajo e Inmigración para el apoyo a la acogida e integración de las personas inmigrantes, así como de refuerzo educativo, firmado el veintiséis de agosto del año dos mil cinco –estamos, por tanto, en una prórroga de aquel convenio–; por otro lado, se... se financiarán los programas para el apoyo de la integración de la población inmigrante de las Entidades Locales, como Administración más cercana a los ciudadanos, destinándose a estos programas 400.000 euros y, en total, 2.950.000 euros desde el años dos mil siete.

Por último, se van a destinar 579.407 euros a apoyar las asociaciones de inmigrantes y a las... y a las organizaciones no gubernamentales un total de 3.143.343 euros en el mismo periodo.

Desde esta Consejería se incidirá en las actuaciones de participación de los inmigrantes y sensibilización de los ciudadanos de Castilla y León, llenando así estos aspectos de la integración no tan propios de otros... de otras Consejerías, como pueden serlo la educación, el empleo, la salud y los hábitos sanitarios o servicios sociales.

En el ámbito de la participación, vamos a impulsar la cesión de locales a las asociaciones de inmigrantes para la puesta en marcha de centros provinciales de inmigración que den cabida a todas las asociaciones que trabajan en este ámbito, y fomentar con ello el asociacionismo como mejor instrumento de integración, dando así cumplimiento a la Resolución número 18 que aprobaron las Cortes de Castilla y León con motivo del Debate sobre Política General del año dos mil diez.

Se realizarán, asimismo, acciones de sensibilización y de lucha contra la discriminación, fomentando los valores positivos de inmigración y la divulgación de buenas prácticas administrativas, a través de campañas de sensibilización pública y actividades formativas de los profesionales que desarrollan su labor en esta materia.

Decir, por último, que la tramitación del Anteproyecto de Ley de Integración de los Inmigrantes en Castilla y León se encuentra muy avanzado y será aprobado por el Gobierno Regional a finales de este año.

Emigración y comunidades castellanas y leonesas en el exterior. Señorías, más de ciento treinta mil castellanos y leoneses viven fuera de España y mantienen importantísimos lazos afectivos y culturales con Castilla y León. Nuestra actuación en beneficio de estas personas se ha basado en una estrategia integral que permite ofrecer la mejor atención a los emigrantes castellanos y leoneses, y... y se asegura su continuidad y consolidación en el tiempo. Me refiero al Plan Integral de Apoyo a la Ciudadanía Castellana y Leonesa en el Exterior y a la Emigración de Retorno 2009-2012, dotado con un total de 22 millones y medio de euros. Dentro de estas medidas de apoyo se encuentran las medidas a las comunidades castellanas y leonesas asentadas en el exterior, que se constituyen en la actualidad como el mejor cauce de difusión de la cultura, tradiciones y patrimonio de esta Comunidad Autónoma, y permiten a nuestros conciudadanos, integrados en ellas, el ejercicio de los derechos que el Estatuto de Autonomía les reconoce. Seguiremos impulsando su transformación progresiva en auténticos centros prestadores de servicios para nuestros conciudadanos, asignando a estas comunidades 900.000 euros en el próximo ejercicio presupuestario.

En el ámbito más estrictamente asistencial, anunciar que próximamente se concederá una nueva ayuda de

150.000 euros al Hospital Español de Buenos Aires, con lo que ascenderá a 450.000 euros el total de la ayuda concedida desde la Consejería de Interior y Justicia.

Para acabar con este apartado, vamos a destinar 108.000 euros para los programas Añoranza, Raíces y Siente Castilla y León, que permiten a los ciudadanos castellanos y leoneses en el exterior el regreso a sus lugares de origen y el reencuentro con sus familiares. En esta Legislatura, se han beneficiado de estos programas un total de setecientos veintidós personas, destinándose en... en euros, 537.644 euros.

En lo relativo a la cooperación al desarrollo, y en un momento de crisis como el actual, y a pesar de los ajustes presupuestarios que esta situación provoca, es importante hacer especial hincapié en cuál va a ser la política de actuación de esta Consejería en materia de cooperación al desarrollo, y que en estos momentos se va a dar prioridad para el próximo ejercicio tomando como referente la... la tendencia a la concentración de actuaciones en sectores, áreas geográficas y objetivos. Actualmente se encuentra en fase de elaboración la Programación Ejecutiva Anual, que es el marco programático que va a orientar las políticas de cooperación al desarrollo y las prioridades para el año dos mil once.

Son tres los sectores... son tres los sectores prioritarios que se recogerán en la programación ejecutiva: por un lado, la soberanía alimentaria en el desarrollo agrario y económico; por otro lado, el fortalecimiento de la mujer como agente de desarrollo; y, por último, los servicios colectivos de carácter básico. Se va a reservar el 20% de la ayuda oficial al desarrollo para este tipo de proyectos de desarrollo vinculados a los servicios colectivos de carácter básico, como son saneamiento y acceso al agua potable, la educación, la vivienda y la asistencia sanitaria.

Asimismo, vamos a mantener la apuesta por redirigir la ayuda oficial al desarrollo hacia los países con índices de desarrollo humano más bajo, destinando el 25% del conjunto del presupuesto de cooperación a los países del África subsahariana. Las modalidades de cooperación al desarrollo prioritarias durante el próximo año dos mil once serán la ayuda humanitaria, la cooperación económica al desarrollo y el apoyo a proyectos de cooperación que ejecutan las organizaciones no gubernamentales en los países más empobrecidos.

Por otro lado, también va a merecer una especial atención la oportunidad que... que se presenta para que se realice en nuestra Comunidad la Cumbre Mundial del Microcrédito, que permitirá reflexionar en torno a una modalidad de cooperación especialmente importante en el contexto mundial, ya que facilita el acceso de los colectivos más vulnerables -como las mujeres- a los sistemas de microfinanza y a las líneas de crédito y ahorro.

En cuanto a la convocatoria de ayudas de cooperación al desarrollo, se mantendrá tanto la línea de apoyo a proyectos de desarrollo vinculados con alguno de los sectores de intervención prioritarios como la línea de apoyo a microacciones en el exterior. Se mantiene la colaboración iniciada con las instituciones de los países en vías de desarrollo, impulsando la cooperación directa y promoviendo el fortalecimiento institucional como garante del desarrollo de los pueblos. En este sentido, se mantendrán los proyectos iniciados en el dos mil siete para la protección a la infancia en República Dominicana y Perú, con las instituciones competentes en esta materia, por un importe en el dos mil once de 99.716 euros.

También en esta misma línea se van a reforzar los procesos iniciados para promover e implantar programas de desarrollo integral en áreas de intervención estratégica. Entre ellos, destaca el programa de prevención y tratamiento del SIDA y de las enfermedades infecciosas en el África subsahariana, en colaboración con la Asociación AMREF, con acciones dirigidas a la población especialmente vulnerable -la mujer, los niños, los jóvenes-, y responde también al interés mostrado por esta Cámara al haber aprobado una resolución en este sentido; y además tengo que decir que tendrá dicho programa una dotación para el próximo año de 500.000 euros.

También se continuará apoyando la participación de los inmigrantes en el desarrollo de sus comunidades de origen, manteniendo el proyecto de codesarrollo que implica a comunidades de Bolivia, Ecuador, Colombia, y que contará con una dotación de 150.000 euros para el próximo año, dando también cumplimiento a las resoluciones aprobadas por estas Cortes Regionales en el Debate de Política General del año dos mil ocho.

Durante el dos mil diez hemos hecho un esfuerzo, y en esa línea deseamos continuar, interviniendo en acciones de ayuda humanitaria y respondiendo a los llamamientos de los Gobiernos y organismos internacionales ante situaciones de emergencia, como en el caso de Haití, no solo interviniendo en la atención en los momentos de esa emergencia, sino también en los procesos de reconstrucción. Asimismo, se continuará apoyando las actuaciones dirigidas a la atención a las crisis crónicas y los conflictos olvidados, como es el apoyo a la población de los campamentos saharauis, con la cantidad de 200.000 euros para el año dos mil once. Y, a través de la Fundación de la Ciudadanía y Cooperación, se mantendrá el programa Jóvenes Solidarios y de cooperación técnica con Universidades.

Por último, es interesante poner de manifiesto el impulso que en el próximo ejercicio se va a efectuar para fomentar la implicación de nuevos agentes en la puesta en práctica de políticas de cooperación al desarrollo, incorporando otros actores que aporten un valor añadido a las acciones de cooperación. Este nuevo modelo

ofrecerá un cauce de participación y de expresión de la solidaridad de las organizaciones empresariales y de las empresas en el marco de sus acciones de responsabilidad social corporativa, entre otros agentes, y siempre dentro del principio de coordinación y de complementariedad de acciones, impulsando especialmente el valor añadido que pueden aportar en acciones de asistencia técnica para la formación de recursos humanos en los países empobrecidos.

En el ámbito de la Justicia -cambiando de... de área-, se constata lo que todos ustedes conocen: nulo avance en el proceso de transferencia de competencias. Desde la Comunidad de Castilla y León hemos insistido y seguiremos insistiendo en nuestra voluntad inequívoca de asumir las competencias de Justicia, pero también queremos contribuir a la mejora de ese servicio público para que sea prestado de forma más rápida, más eficiente y con la calidad necesaria. Pero para que esto pueda ser así se necesita que las funciones y los servicios que vayan a ser objeto de su traspaso cuenten con una financiación suficiente, porque sería absolutamente irresponsable por nuestra parte aceptar un servicio con déficit que obligue a la Comunidad Autónoma a detraer partidas de otros servicios públicos. Sería, por tanto, deseable que el Ministerio de Justicia se comprometiera a poner sobre la mesa los recursos necesarios para atender a las necesidades de la Administración de Justicia en Castilla y León.

Por nuestra parte, y en el ámbito de la responsabilidad de la Junta, continuaremos con la difusión de valores de justicia entre los escolares de la Comunidad a través del Programa Educando en Justicia, y también de la formación de jueces y de... y magistrados, ambos en colaboración con el Consejo General del Poder Judicial.

Se impulsará, finalmente, las funciones en relación con las asociaciones, colegios profesionales y fundaciones de la Comunidad, conscientes del relevante papel que cada una de estas entidades, en sus respectivos ámbitos de actuación, tienen para el desarrollo y la dinamización de la sociedad de Castilla y León.

En definitiva, Señorías, y para finalizar, he de manifestar que los presupuestos de la Consejería de Interior y Justicia para dos mil once consolidan el esfuerzo inversor de esta Consejería en beneficio de la mejora de la calidad de vida y del bienestar de los ciudadanos, tanto en el ámbito local como a través del mantenimiento de los servicios públicos y del empleo local, como, por otro lado, en el mantenimiento de la protección ciudadana, la atención a los colectivos más necesitados, como la población inmigrante, los ciudadanos de Castilla y... y León en el exterior, y las personas que viven en los países más desfavorecidos, y la mejora de la Administración de Justicia.

Estos son los presupuestos que someto a su consideración, con la convicción de que son los presupuestos necesarios para afrontar con garantías, en todos los ámbitos de competencia de esta Consejería, la difícil situación económica que los ciudadanos, las familias y las empresas estamos sufriendo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Consejero. Suspendemos ahora la sesión por un tiempo de quince minutos.

[Se suspende la sesión a las diecisiete horas cincuenta minutos y se reanuda a las dieciocho horas diez minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. En ausencia del Grupo Parlamentario Mixto, doy la palabra al Grupo Parlamentario Socialista, a su Portavoz en esta Comisión, don Ángel Velasco Rodríguez.

EL SEÑOR VELASCO RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta. Reitero el deseo de buenas tardes a Sus Señorías, y quiero que mis primeras palabras sean para, en nombre del Grupo Parlamentario al que represento, agradecerle, señor Consejero, su exposición, y saludar a la vez su presencia y la del equipo directivo de la Consejería que le acompaña, precisamente, en esta sede parlamentaria y para... en torno al presupuesto con el que van a tener que realizar su trabajo durante el próximo ejercicio, y que son objeto del debate político más importante, según el dicho que todos decimos, pero que yo creo que no es un tópico, o no debe de... de serlo.

Debate centrado en las obligaciones a contraer con la ciudadanía, a la que representamos y a la que están destinados los servicios públicos aquí presupuestados. Y ello es así aunque el presupuesto de esta Sección apenas suponga un 1,5 del total del de la Junta, pues por los servicios a las Entidades Locales, de seguridad ciudadana, de consumo, la financiación, o mejor dicho, en este caso, cooperación económica de las Entidades Locales, las políticas migratorias o de cooperación al desarrollo, son -creo yo- del máximo interés de los ciudadanos de Castilla y León. Por eso, lo importante serán las prioridades que se elijan y si lo presupuestado es lo adecuado y suficiente para aquellos servicios públicos. A nosotros nos parece que no, y vamos a cumplir con nuestra obligación para con los ciudadanos de contribuir a que los presupuestos, que se nutren de recursos públicos -de los ciudadanos, en definitiva-, sean realmente eficaces, y luego que se ejecuten, claro.

En la actual coyuntura económica, de crisis profunda, tienen que ser eficaces para afrontar con el conjunto del país esta crisis, para lo que consideramos necesario no

solo la austeridad en el gasto, incluso suprimiendo los gastos no productivos, sino también la aplicación de criterios de discernimiento a favor del aumento de gastos sociales en políticas de empleo o en apoyo de los municipios, porque las medidas de control del déficit en toda Europa obligan a adoptar medidas fuertes para equilibrar las cuentas, dado que la financiación vía déficit o endeudamiento está limitada en el caso de las Comunidades Autónomas al 1,3 en el dos mil once.

Y es obligación del Gobierno Autonómico -obligación que le demandamos- gestionarlos con la mayor eficacia. La información documental contenida en los presupuestos nos hace saber, sin embargo, que a treinta de septiembre el porcentaje de ejecución del presupuesto gestionado por su Consejería alcanza solo el 24,19, esto es, menos de la cuarta parte; no podemos decir que se hayan gestionado eficazmente, por lo tanto.

En el presupuesto de su Consejería para el ejercicio dos mil once, que ahora analizamos, baja el gasto en todos los servicios de la Sección, menos en uno, por las razones que luego veremos. El 01, Secretaria General, uno de cuyos dos programas que lo componen también baja, y muy considerablemente, en un 17,4%. Veámoslo, en todo caso, con cierta detención, en cada uno de los cinco servicios de la Sección.

El 01, ya aludido de Secretaria General, experimenta, como acabo de decir, un incremento con respecto al presupuesto de dos mil diez, de 3.095... 3.095.580 euros, pero solo porque incorpora un nuevo programa de gasto, el 924A, que no existía en ninguno de los ejercicios anteriores -me refiero a los del dos mil ocho, dos mil nueve y dos mil diez-, por lo que no podemos, en realidad, hacer comparación alguna sin hacernos trampas. El año dos mil once habrá elecciones a Cortes Autonómicas, es un hecho nuevo al que hay que subvenir, previendo el gasto correspondiente. A eso se debe el incremento; el único incremento en esa Sección.

El Servicio 02, Dirección General de Administración Territorial, que en dos mil diez experimentó un incremento de un 13%, 13.800.417 euros en cifras netas, gracias al aumento de 14 millones de euros del Programa 941A, de Transferencias a Corporaciones Locales, este año descendiendo un 1,28%, 1.581.447 euros.

El Servicio 03, Agencia de Protección Civil y Consumo, también descendiendo un 6,32%, haciéndolo a su vez los dos programas que lo componen: el 492A, Consumo, baja un 10,57%, y el 131A, Protección Civil, lo hace en un 4,62%.

El Servicio 04, Gerencia Regional de Justicia, descendiendo un 9,5 sin más comentarios.

Y el Servicio 05, Políticas Migratorias y de Cooperación al Desarrollo, baja un 7,6% en su conjunto.

Nos preocupa especialmente este último descenso, tras el del 21% que experimentó ya en dos mil diez, y tras la práctica congelación que la partida sufrió en dos mil nueve. Tenemos que recordarle, señor Consejero, su compromiso, reiterado en sus sucesivas comparecencias en sede parlamentaria, de alcanzar el 0,7 de los recursos propios en dos legislaturas, o el 0,5 en esta Legislatura. No será posible, según creo yo, triplicar el esfuerzo presupuestario en cooperación al desarrollo, que fue literalmente recogido -lo de triplicar el esfuerzo presupuestario en cooperación al desarrollo-, fue literalmente, como digo, su compromiso; al menos en lo que se refiere al objetivo marcado por usted para esta Legislatura.

En relación con el Programa 131A, de Protección Civil, que decrece por segundo año consecutivo, únicamente nos limitamos a preguntar: ¿vamos a poder satisfacer las necesidades de nuestros representados en esta materia? Por ejemplo, ¿podremos dotar a cada área de emergencias de un centro coordinador, como expresamente se comprometieron en su programa electoral, primero, y, más tarde, lo formalizaron como un compromiso de Gobierno para esta Legislatura? O, como prevé la Disposición Final Tercera de la Ley de Protección Ciudadana, ¿podrá crearse con este presupuesto el Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento que aquella disposición prevé? Yo me temo que no.

En relación con el necesario apoyo a las Entidades Locales, y más allá del ya referido decrecimiento y disminución del Programa 941A, de Transferencia a Corporaciones Locales, dentro del presupuesto propio de la Consejería, que descende en 547.283 euros, casi un punto porcentual -es inapreciable, pero descende, casi un punto-, de dos mil diez a dos mil once, lo que me parece más grave es que descende sobre todo y otra vez la cooperación local sectorial, cuyo total bajó en dos mil diez, con respecto a dos mil nueve, en 7.591.359 euros, y este año, el dos mil once, en 71.078.967 euros, con respecto a dos mil diez, me refiero; esto es, ha disminuido un 20% con respecto a dos mil diez, o, si se quiere, diez veces más que el año anterior con respecto al dos mil nueve.

Por eso, podemos decir que, con carácter general, trascendiendo lo que hace a esta Sección 12, pero, sin embargo, hablando de cooperación económica con las Corporaciones Locales -creo que tenemos que hablar no solo de la cooperación económica general de la Consejería, sino también de la sectorial-, podemos decir que, con carácter general, el Presupuesto de la Junta, en su conjunto, no apuesta por un mayor apoyo a los Ayuntamientos, ni siquiera resultará un apoyo... un apoyo similar al de los años anteriores, como se ha dicho, sino notoriamente menor. Así, examinadas las aportaciones de distintas Consejerías que conforman esta cooperación local sectorial, observamos lo siguiente. Primero, las transferencias corrientes de las Consejerías de Educación, Familia, e Interior y Justicia descendiendo con respecto a lo presupues-

tado en dos mil diez, y, además, ha desaparecido totalmente lo presupuestado aquel año -en dos mil diez- por la Consejería de Medio Ambiente. Segundo, del lado de las transferencias de capital, también descienden las de Educación, en 803.091 euros, esto es, un 36%; de Familia, en 9.487.230 euros, esto es, en un 32,7%; de Interior y Justicia, incluida dentro de la sectorial, en 203.723 euros, esto es, en un 17,18%; de Fomento, en 16.402.844, esto es, en un 28,11%; la de Medio Ambiente, que desciende en 11.364.054, esto en un 44,47%; la de Economía y Empleo, que desciende en 27... 29.000, perdón, 15... 29.015.584 euros, esto es, en un 26,6%; y he de decir también que ha desaparecido... han desaparecido las aportaciones que en dos mil diez se consignaban por las Consejerías de Agricultura, 860.500 euros, y por Administración Autonómica, 163.632 euros.

En conclusión, la Cooperación Local Sectorial, que ya en dos mil nueve descendía con respecto a dos mil ocho un 0,96%, y volvía a hacerlo en dos mil diez en 7.591.357 euros, baja de nuevo en dos mil once, y ahora diez veces más, haciéndolo en 71.078.967 euros, es decir, como he dicho antes, un 20% menos que en dos mil diez.

Vuelvo, pues, a fuerza de resultar reiterativo, a plantear la misma cuestión que en años anteriores. La cooperación económica sectorial que gestionan otras Consejerías lo componen, por ejemplo, subvenciones en materia de servicios sociales -como se ha dicho por el señor compareciente-, de servicios a personas en situación de dependencia, o para actividades y equipamientos culturales y deportivos. Así que, pregunto: ¿creen que con menos aportaciones se cumplirán los objetivos de la nueva Agenda contra la Despoblación, por ejemplo? ¿O que así se fijará población en nuestros núcleos rurales? Yo opino que no.

Y por lo que se refiere a lo... a los compromisos del Pacto Local, que se ha declarado ya cumplido, sobradamente, antes de terminar... o comenzar el año dos mil once, pero cuyo cumplimiento vence en dos mil once, va a ser -creo yo- difícil que puedan verse cumplidos.

Veamos, por ejemplo, lo que ocurrirá con el ya famoso apartado denominado "de nivelación territorial", dentro del cual comprometieron la construcción de quince nuevos centros de día para personas mayores y otros tantos nuevos centros de Educación Infantil de primer ciclo, de cero a tres años, en otros tantos, quince, y quince municipios de más de cinco mil habitantes. La valoración económica que se hacía era que, para los centros de día, venía dada por subvencionar el 100% del coste tipo de construcción de los nuevos centros; y, respecto a los de Educación Infantil de primer ciclo, su construcción correrá -se decía- a cargo de la propia Junta de Castilla y León. Resulta, sin embargo -de lo que yo he sabido-, que, en varios supuestos, lo que se

aporta no es más que el 50% de su coste total, al haberlos incluido en los convenios suscritos con el Ministerio de Educación dentro del Programa Educa3.

De la relación de aquellos municipios (quince más quince) constatamos a día de hoy que de los quince centros de día para personas mayores -antiguos hogares- solo uno está ya construido, el de Íscar, y otro más en proyecto, a falta de licitar, Peñaranda de Bracamonte. Y, de las quince escuelas de Educación Infantil comprometidas, solamente se han construido las de Ponferrada, Villamuriel de Cerrato, Laguna de Duero y Zamora (es decir, cuatro); se hallan en fase de proyecto la de Burgos, Segovia y Guijuelo; o de ejecución los de Fabero, Ciudad Rodrigo, El Espinar y San Ildefonso, pero con una fórmula de financiación que, también para el proyectado de Guijuelo, nada tiene que ver con la financiación comprometida en el Pacto Local, porque se están aplicando fórmulas de financiación mixta (80% Junta, 20% municipio); y nada se sabe del de Arenas de San Pedro, Astorga, Cuéllar y Tudela de Duero. O sea, que va a ser muy difícil, por no decir imposible, que se vean satisfechos o cumplidos aquellos compromisos a lo largo de dos mil once, que era la fecha de vencimiento de los mismos.

Y vuelvo a reiterar nuestra más grave preocupación por las especiales dificultades que atraviesan las Entidades Locales, sobre todo los Ayuntamientos de menos de mil habitantes, que en Castilla y León son muchos. Son alrededor de mil novecientos setenta y cinco municipios, la mayoría de los cuales quedan fuera del sistema de cooperación económica local que reflejan estos presupuestos. Su situación, en relación con este "modelo de financiación" -entre comillas, que no lo es tal, sino de mera cooperación local... económica local- de la Junta, es prácticamente insostenible. Y vuelvo a reiterar que el principio constitucional de autonomía local, la autonomía política y administrativa de las Entidades Locales, exige un modelo de financiación estable y no condicionada, basado en criterios objetivos y que garantice la periodicidad en su percepción; un modelo de financiación con participación en los ingresos de la Comunidad Autónoma y que se distribuya con criterios objetivos de población o del coste efectivo de los servicios, y a percibir mediante transferencias periódicas, sin necesidad de tener que pedir las cada año -como, por cierto, manda nuestro Estatuto de Autonomía-.

Y en esta primera intervención, esto sería todo. Creo que he hecho un análisis completo, omnicompreensivo, de las cinco... de los cinco servicios que compone la Sección, y una serie de reflexiones que me gustaría fueran tenidos en cuenta, señor Consejero. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su Portavoz en el día de hoy, don Francisco Javier Aguilar Cañedo.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, agradecer al Consejero de Interior y Justicia y a su equipo directivo la presencia en esta Comisión de Hacienda, a efectos de debatir sobre los presupuestos de la Consejería de Interior y Justicia. Y, por lo tanto, evidentemente, agradecer las informaciones que nos han sido previamente facilitadas a fin de conocer mejor y en más... y con mayor profundidad el presupuesto de dicha Consejería.

Yo creo que debemos de comenzar, y si bien no voy a contestar, por supuesto, al Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, porque no es, ni muchísimo menos, lo que debo de hacer, pero sí voy, por supuesto, a dar simplemente dos datos, solamente dos datos.

El primer dato es que en esta Legislatura el Gobierno Zapatero, a bombo y platillo, a bombo y platillo ha anunciado cinco veces la reforma de la financiación local, reforma que no ha llegado. Y, por supuesto, tenemos que tener muy presente que, de acuerdo con los Presupuestos Generales del Estado -y yo le voy a contestar un poco, simplemente dos datos, y palabra que no hacía usted más-, evidentemente, la cooperación económica del Estado, según los Presupuestos Generales, se ha reducido para el dos mil once en 5.097 millones de euros -bonita cifra-, de los cuales, 279,31 millones de euros recibirán menos las Entidades Locales de Castilla y León. Apúntese usted a la baja que usted quiera, pero yo me apunto a este dato, y este dato es irreversible.

Y, por lo tanto, Señorías, lo que tengo que decir, tal y como viene constatándose, por supuesto, en esta Comisión de Hacienda, en el debate presupuestario que nos está ocupando, es que los presupuestos para el dos mil once se desarrollan en un obligado escenario económico francamente malo, que ha obligado a la Junta de Castilla y León -y se ha dicho, y no se oculta- a reducir el presupuesto en el conjunto de las Consejerías y de las empresas públicas. He ahí la clave del problema, y he ahí, por supuesto, de dónde tenemos que partir.

El presupuesto de la Consejería de Interior y Justicia asciende a 160,5 millones de euros, cantidad que va a permitir -como se ha demostrado y dicho por el Consejero- a cumplir con los compromisos políticos, y también lograr los objetivos que se han marcado tanto por la Consejería de Interior y Justicia como por el Gobierno del Presidente Herrera para con los ciudadanos de Castilla y León.

Señorías, yo tengo que decir claramente -y todos lo sabemos- que gobernar es priorizar, y en época de grave crisis económica, como la que estamos padeciendo, y como la presente, la prioridad debe de cuidarse en extremo. Y así lo hace, por supuesto, el Presupuesto de la Junta de Castilla y León. Y así lo hace, por supuesto, el presupuesto de la Consejería de Interior y... y Justicia

en un evidente ejercicio de vocación al servicio de los ciudadanos, sin contar cosas que no son, sin prometer lo que no se puede cumplir y, por supuesto, ciñéndose a la realidad de esta Comunidad.

Es muy gratificante, Señorías, para el Grupo Parlamentario Popular poder asegurar en estos momentos, y en el último de los presupuestos de esta Legislatura, que aquellos 1.750 millos de euros del Plan de Cooperación Local que se manifestaron aquí al comienzo de la Legislatura no son ya una promesa, son un dato cierto, pero un dato cierto que se ha cumplido y que, a su vez, se va a ver superado en 56 millones más de euros, de tal suerte que la Consejería puede presentar un balance altamente positivo porque el montante total de la cooperación local ha sido de 1.086 millones de euros. Esta es la cifra, quieran ustedes verla como quieran ustedes verla y quieran reducir ustedes el 1,25 de aquí, o el 0,25 de acullá, o de otrora el 4,5; me da lo mismo; 1.806 millones de euros es una cifra sumamente importante en la Legislatura.

Solo este hecho económico, Señoría -que, como les digo, ya no es un mero dato presupuestario, sino que es una realidad-, contrasta, por supuesto, con lo que le decía a usted de la política del Gobierno de España, que castiga a esta Comunidad, ni más ni menos, con casi 280 millones de euros menos en materia de cooperación local. El Gobierno de España, hoy por hoy, desde luego, es ajeno a los problemas por los que está pasando el municipalismo. La financiación local, Señorías, prometida una y otra vez por el Gobierno de España, hoy no es más que eso, una pura promesa en el "debe", evidentemente, del Gobierno, que, frente a la arrogancia y frente al despilfarro presupuestario, se ha encontrado con una dura realidad de que los Ayuntamientos de toda España -y los de Castilla y León no pueden ser menos- sufren una asfixia económica rayana en la quiebra, rayana en la quiebra.

Hoy tenemos, por lo tanto, una Administración Local, Señorías, sin recursos, prácticamente sin ingresos y con muchas obligaciones que tienen que cumplir. Precisamente, la Administración más próxima al ciudadano es la que menos se ha cuidado por el Gobierno de España.

Otro gran cumplimiento... otro gran cumplimiento de la Consejería y del Gobierno Herrera es el del Pacto Local, en el que ustedes, el Grupo Parlamentario Socialista, nunca ha creído, a pesar de haber creído todos los Ayuntamientos de la Comunidad. Es lo que yo, en un momento determinado, oí decir aquí: "Es que es un pacto que no genera derechos". Yo no sé si genera derechos o no, pero lo que sí sé es que las Corporaciones Locales han percibido más de 237 millones de euros como adición al resto de la cooperación económica de la Consejería de Interior y Justicia. Esos son los derechos, esos son los derechos.

Aquí también el Gobierno de España ha vuelto, por supuesto, a tropezar cuando en los Presupuestos del dos mil once se reduce en un 9,32%, lo que va a mermar en más de 2.000.000 de euros el importe a percibirse en esta Comunidad por la cooperación económica del Estado.

Señorías, hoy se hace preciso, aun dentro de la limitación presupuestaria, que reconocemos que existe, buscar fórmulas de ayudas a nuestros municipios, como la que supone la creación de un plan extraordinario de apoyo a los entes locales, destinado a subvenir el gasto corriente. Este plan lo vienen reclamando los Ayuntamientos. Mi permanencia en esta casa, en las Cortes Generales, me recuerda cómo pedían... cómo pedían financiación indeterminada, y, por supuesto, se va a dar; y se va a dar porque el Presidente Herrera ha participado, dicho, y quiere cumplir lo acordado... lo dicho en... en el Debate del Estado de la Región respecto a que los Ayuntamientos tengan suficiente financiación para el gasto corriente.

Nada podrán ustedes, señores del Grupo Socialista, oponer a que se financie, por ejemplo, el 100% de gasto corriente, si se distribuye -como ha dicho el Consejero- en forma igualitaria, con criterios igualitarios; ahí poco pueden ustedes decir y poco pueden ustedes oponer, Señorías.

Tampoco podrán oponer, posiblemente, nada a que la reestructuración de la cooperación local permita a las Entidades Locales que reduzcan su porcentaje de aportación en las inversiones que subvencione la Consejería de Interior y Justicia. Las rebajas en la confirmación de inversiones son mayores en los municipios más pequeños, que -como sabemos- son los que poseen menos capacidad económica, y necesitan, por ello, de más recursos. Es evidente, Señorías, que mancomunidades, Ayuntamientos y Diputaciones necesitan una inyección de liquidez urgente para hacer frente a los gastos del día a día. Como se anunció, Señorías, en el pasado Debate de Política General de la Comunidad, se ha puesto ya en marcha un plan extraordinario de gasto corriente. Ustedes, muy por el contrario, prometieron a las Entidades Locales una reforma de financiación local que se demora sine día; le prometieron nuevos fondos que no aparecen, que no se crean; pero lo más triste, Señorías, es que los que había se han reducido drásticamente en estos últimos ejercicios, y más para el dos mil once. Ya no hay dinero ni tan siquiera para los grandes carteles del Plan E. [*Murmulllos*].

Señorías, ante la parálisis... Señorías, ante la parálisis y el abandono por parte del Gobierno de España, había que actuar, y es lo que ha hecho la Junta y es lo que ha hecho la Consejería de Interior y Justicia con la reestructuración de la cooperación económica local. Desde este Grupo Parlamentario compartimos y apoyamos la actua-

ción del Gobierno Regional ante la petición de recursos y de medidas urgentes por parte de las Entidades Locales, representadas en este ámbito regional por la Federación Regional de Municipios y Provincias.

El Pacto Local, Señorías, sigue cumpliéndose en su integridad. Como ha manifestado el Consejero, se ha cumplido en cuanto a la previsión de recursos económicos y se ha hablado de esos 237 millones de la partida de Pacto Local en el periodo dos mil cinco-dos mil once; se han hecho las transferencias de centros educativos y sanitarios; aprobamos en estas Cortes, con el voto en contra de ustedes, la Ley de Transferencias; y está en trámite parlamentario el Proyecto de Ley del Consejo de Cooperación Local, cuya aprobación será también -así lo pedimos en la Comisión de Interior y Justicia- el punto de partida para la constitución de las restantes comisiones mixtas que preveía la Ley de Transferencias.

En materia de seguridad, Señorías, es indudable que se han producido avances muy significativos en beneficio de los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma durante esta Legislatura. El Centro 1.1.2 se ha consolidado como el gran centro coordinador en materia de urgencias y emergencias, y se ha logrado en el teléfono único a los principales centros y servicios de emergencia, así como a los bomberos, Policías Locales y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Se nos ha anunciado que se va a completar la integración de la Policía Nacional y de la Guardia Civil en todas las provincias de la Comunidad Autónoma, y esta es una buena noticia, sin duda, Señorías, porque se potenciará la coordinación, se aumentará, sin duda, la eficacia en la solución de las emergencias. Por eso, animo a la Consejería -como no puede ser menos- a suscribir, en cuanto sea posible, el convenio anunciado sobre grupos de rescate.

Nos parece también acertado que se mantenga la colaboración con la Guardia Civil para la mejora de las casas cuartel, teniendo en cuenta, además, que sigue disminuyendo el presupuesto del Estado en el ámbito de la seguridad de los ciudadanos; lo que, sin duda, va a dificultar que se cubra el elevado número de vacantes de Policía Nacional y de Guardia Civil existentes en la Comunidad Autónoma. Sabemos, por supuesto, Señorías, que el número es elevado, pero no se nos dice con concreción, a las preguntas de nuestro Grupo Parlamentario, cuántos son los efectivos que hacen falta.

Señorías, quisiera referirme a la necesidad de mantener el esfuerzo formativo de los Policías Locales y bomberos. Ha mencionado el Consejero los cursos que se imparten en la Escuela de Policía de Ávila y en la de Bomberos de Salamanca. Es cierto, también, que se han analizado... que se han actualizado, perdón, los... los mandos... modelos formativos, y nos parece interesante que se trate de potenciar la formación *on-line*.

Nos preocupa, por otra parte, y, sobre todo, preocupa a los abulenses, también, por la incidencia económica que representa para la ciudad, el importante descenso en el número de alumnos de la Escuela Nacional de Policía de Ávila. Todo, como ven, Señorías, se reduce a que el Gobierno no actúa. Ese es el gran tema de todo lo que estamos tratando en esta Comisión.

Finalmente, en materia de consumo, Señorías, hace pocos días, como consecuencia de una interpelación en esta materia, sustanciada en el Pleno de esta Cámara, tuvimos la ocasión de escuchar el balance de las actuaciones de su Consejería en este ámbito durante la Legislatura: cuatro mil consultas y reclamaciones resueltas a través de la página web; seis mil cuatrocientos sesenta y seis talleres en centros educativos; veintiún cursos de postgrado; 4.000.000 de euros, por supuesto, para las actividades de las asociaciones de consumidores y usuarios, y las oficinas municipales de información; promoción del arbitraje, con la inclusión de grandes operadores de telefonía móvil e Internet; ochenta y cuatro mil novecientos veinticinco actuaciones de la Inspección de Consumo; y atención a más de diez mil notificaciones de la Red de Alerta. Son cifras que no ofrecen duda respecto a las actuaciones de la Junta de Castilla y León y, por supuesto, a las actuaciones de la Consejería de Interior y Justicia en este ámbito.

En cuanto a políticas migratorias y cooperación al desarrollo, creo que pocos Gobiernos como el de Castilla y León pueden presumir -y eso lo debemos de decir todos y reconocérselo al Gobierno Regional- de haber sustentado sus políticas en estos ámbitos en el acuerdo con las organizaciones económicas y sociales y con los agentes implicados.

El Gobierno Regional ofreció, por lo tanto, participación, colaboración. Y acuerdo, y los agentes recogieron el guante. No podemos dudar que ese grado de consenso, por supuesto, ha sido muy positivo para que la integración de los inmigrantes en Castilla y León siga realizándose a plena satisfacción y sin problemas; algo en lo que también tiene que ver el esfuerzo que se ha hecho desde el Gobierno Autonómico para facilitar el acceso a los distintos servicios públicos y prestaciones sociales de los inmigrantes.

Podía ponerme a repasar una a una, Señorías, todas las resoluciones que se han aprobado en estas Cortes Regionales en relación con la reivindicación, en la que no hemos cesado, de las transferencias de Justicia -ustedes las conocen igual que yo-; ni una sola vez, ni una sola vez, ustedes han votado a favor de eliminar la dispersión de las sedes judiciales; ni una sola vez han votado ustedes a favor de mayor número de plazas en la judicatura; ni una sola vez han votado ustedes para que se hiciese saber al Gobierno de la Nación la necesidad de llevar a cabo, por supuesto, la reforma de la Justicia en nuestra Comunidad Autónoma. Ustedes miran para atrás, o miran,

cuando les conviene, para otro lado; o el Ministro de turno, como el Ministro de Justicia, cuando nos prometió, de manera inmediata, los medios necesarios para constituir... para construir, por supuesto, la Ciudad de la Justicia en Valladolid. Hoy estamos hablando ya del dos mil quince. Yo manifesté aquí, en estas Cortes, y en la Comisión correspondiente y en el Pleno correspondiente, que me olía muy mal el que en la calle Nicolás Salmerón se hubiese habilitado todo un edificio para instalar juzgados, y me huele cada vez peor; me huele a que no hay voluntad política de querer acometer el problema. Y, por lo tanto, posiblemente lo que es provisional pueda convertirse en definitivo, Señorías, con el grave perjuicio que supone para nuestra Comunidad Autónoma el no tener la transferencia de Justicia. Pero también, evidentemente, hay que tomar muy buena nota de que esta Comunidad, el Gobierno de esta Comunidad, no va a admitir una transferencia deficitaria, una transferencia por el mero hecho de tener una competencia más, de ninguna manera; la transferencia en condiciones, debidamente económicamente dotada. Y, por lo tanto, si no es así, que continúe el Ministerio sufriendo las consecuencias y, de hecho, los ciudadanos ya le pedirán a ustedes responsabilidades por su actuación.

Quiero formular al señor Consejero alguna pregunta. Me gustaría, señor Consejero, que pudiera evaluar -y si usted lo tiene en estos momentos, y los datos obran en su poder- en qué medida van a verse perjudicados los Ayuntamientos y Diputaciones de Castilla y León por la reducción de los fondos... de los fondos estatales.

Me gustaría también saber, Señorías, sin llegar a esta Comunidad... si sin llegar a esta Comunidad -perdón- fondos económicos suficientes para la selección y formación de funcionarios locales con habilitación de carácter estatal -que es una figura clave, por supuesto, en el funcionamiento de las Corporaciones Locales-, si la obli... si está ello obligando a la administración económica a hacer frente a estas responsabilidades con sus propios recursos, y sin contar, en absoluto, con ninguna ayuda por parte del Gobierno de España.

Ha dicho usted, señor Consejero, que ha disminuido la aportación del Estado al Convenio del Ministerio de Trabajo e Inmigración. ¿Podría darnos la cifra de esa disminución? Nos interesaría conocerla.

Y también me gustaría saber, señor Consejero -y a mi Grupo Parlamentario, se lo pide-, si tiene usted noticia de si el anunciado proyecto de la Ciudad de la Justicia en Valladolid incluye todas las unidades y órganos judiciales o deja, por el contrario, fuera a alguno de ellos. Si del debate surgiese alguna otra pregunta, lo haré en el siguiente turno. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor con... Portavoz. Para contestar a las cues-

ciones planteadas, tiene la palabra el Consejero de Interior y Justicia, don Alfonso Fernández Mañueco.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Muchas gracias. Muchas gracias por el tono de la intervención de los Portavoces. Tengo que empezar hablando de las reflexiones que ha hecho el Portavoz del Grupo Socialista, que todos le conocemos que es una persona especialmente rigurosa, no solo en el plano político, sino en el plano profesional también, y le gusta ir a la raíz de los problemas, y eso es lo que le invito yo a usted: que vaya a la raíz del panorama que usted ha planteado aquí en esta Comisión.

¿Cuál es el problema que hoy tiene esta Comunidad y este país? Son las nefastas políticas económicas del Gobierno Socialista del señor Rodríguez Zapatero, que están generando una crisis económica sin precedentes en nuestro país, que está motivando la caída de la actividad económica, del consumo privado y, por tanto, de la recaudación en todas las Administraciones Públicas. Esa es la verdadera raíz de todo ese problema. Y eso está generando, por tanto, no solo la caída de la recaudación de todas las Administraciones Públicas, sino que está provocando una caída sin precedentes en todos los Presupuestos de todas las Administraciones Públicas, sea la Administración del Estado, la Administración Autonómica, la Administración Local.

Por tanto, todos nos tenemos que apretar el cinturón, pero, ojo, Señoría, hay que saber quién es el que aporta más al déficit que tiene en estos momentos -el déficit consolidado- de todas las Administraciones, y ese, el déficit fundamental, el 80% del déficit que existe en estos momentos en nuestro país, es responsabilidad del Gobierno del señor Zapatero. Tan solo un 5% son las Administraciones Locales de todos los colores políticos y un 15% de las Comunidades Autónomas, aproximadamente; y tie... y tiene que ser, por tanto, el Gobierno del Estado el que se apriete profundamente el cinturón.

Esa es la raíz que provoca que el Presupuesto de la Junta baje y que, lógicamente, el presupuesto de esta Consejería baje. Es verdad que casi de manera imperceptible, pero baja: el 0,45 con respecto al año anterior, pero baja. Hay otras Consejerías que tienen unas bajadas peores; y detrás de esas bajadas hay solo un culpable, y otros cómplices, pero el culpable se llama José Luis Rodríguez Zapatero.

Usted ha planteado una serie de cuestiones -ya entrando en los temas de la propia Consejería- respecto de la ejecución del presupuesto. Hombre, le tengo que decir con claridad: no analice qué ejecución lleva esta Consejería... ejecución presupuestaria lleva esta Consejería a mitad de año; usted tiene que ver la ejecución presupuestaria de esta Consejería a finalizar el año, y usted podrá

comprobar como la Consejería de Interior y Justicia no solo está entre las que ejecuta con mayor eficacia y con mayor porcentaje, sino que, además, lo hace a plena satisfacción, siempre muy por encima de el 95%.

Además, el peso porcentual que tiene el presupuesto de esta Consejería en el presupuesto global de la Junta se ha incrementado. Es verdad que es un presupuesto relativamente modesto, pero no son pocos 160 millones de euros, y... y en el pre... en el porcentaje relativo que tenemos con respecto al presupuesto total de la Junta, hemos subido de manera considerable a lo largo de toda esta Legislatura.

Claro, me habla usted de la bajada de los centros directivos. Pues... pues sí, nadie lo va a negar; efectivamente, si es una realidad. Es verdad que unos bajan más, otros menos, pero lo que es una realidad también es que, hoy por hoy, la Junta de Castilla y León, el Gobierno del Partido Popular en la Junta de Castilla y León es el Gobierno comprometido con los ciudadanos que viven en los ciu... en los municipios y en las ciudades de este... de esta Comunidad Autónoma. Y eso se llama muni... apuesta por el municipalismo, y eso se llama el Pacto Local, le guste a usted o no le guste. He dado unas cifras cómo en algunos casos se duplicaban, incluso en otros casos hasta se triplicaban los porcentajes de colaboración con los Ayuntamientos, con las Diputaciones Provinciales.

¿Pero cómo puede decir usted que a los Ayuntamientos pequeños casi no le llegan recursos económicos del Pacto Local? ¿Para qué están las Diputaciones Provinciales si no son, precisamente, para gestionar, -en coordinación con la Junta de Castilla y León y en colaboración con los propios Ayuntamientos menores de veinte mil habitantes- los planes de obras y servicios? ¿Si las cantidades que destinamos a las Diputaciones Provinciales son, a su vez, en un inmenso porcentaje, revertidas a los Ayuntamientos de menos de veinte mil habitantes!

Le guste o no le guste, la Junta de Castilla y León, el Gobierno de Juan Vicente Herrera, el Gobierno del Partido Popular, es el Gobierno de la apuesta por el Ayuntamiento mediano, pequeño y grande, del municipalismo, de las personas que viven en el mundo rural y que viven en el mundo urbano, y que, además, a pesar de estar en una época de profunda crisis económica -generada ya sabe usted por quién-, seguimos apostando claramente por el... los Ayuntamientos, por las Diputaciones Provinciales y también por el Consejo Comarcal del Bierzo.

Por tanto, cuando me habla usted de que solo se está haciendo un centro de día... Oiga, es que están en obras siete. Que si se estaba haciendo solo una o dos guarderías... Perdone, es que están en obras quince... doce; de

las quince, doce están en obras, doce están en obras de las quince que usted... y todavía nos queda un año, y... y a pesar de que estamos en época de restricción económica y -como digo- época de apretarse el cinturón.

Ha planteado también otras cuestiones respecto de la... de la protección civil. Hemos bajado cantidades muy pequeñas en la Dirección General, pero no respecto a los temas vinculados con la protección ciudadana. Sí tengo que decirle con claridad que además estamos muy por encima, en recursos económicos, de... de los presupuestos iniciales, cuando asumimos las competencias en materia de protección civil, ya hace aproximadamente seis años, algo más de seis años, siete -si no me equivoco-, y no solo la protección ciudadana es apostar con recursos económicos, es también mejorar la coordinación; y hemos mejorado la coordinación no solo con las Administraciones Locales, también con la Administración del Estado y, como he comentado antes, mejorando la plataforma tecnológica del 1.1.2 y suscribiendo convenios para mejorar las respuestas ante situaciones con empresas suministradoras de servicios esenciales.

Preguntaba usted dónde está el centro coordinador de las áreas de emergencias. Pues las áreas de emergencia tiene un carácter provincial, y el centro coordinador están dentro de las Delegaciones Territoriales, lógicamente. El centro coordinador está en las... en las Delegaciones Territoriales, eso ya está... lógicamente, está realizado.

¿Y cómo se puede venir aquí a plantear la duda, la sombra de duda de que si ha bajado o no ha bajado? Pero si este es el Gobierno del compromiso con el municipalismo, con los Alcaldes, con los Ayuntamientos, con las zonas rurales, con las inversiones que se están haciendo en todos y cada uno de los Ayuntamientos de esta... de esta Comunidad Autónoma. En los dos mil doscientos cuarenta y ocho Ayuntamientos que tiene esta Comunidad Autónoma hay, al menos, una obra financiada por la Junta de Castilla y León, al menos una obra.

¿Y cuál es el panorama que nos ofrece el Gobierno del Partido Socialista?, además, lo preguntaba el señor Aguilar. ¿Cuál es el panorama que... al que somete ahora mismo a una situación de asfixia económica a las Administraciones Locales? Pues mire, ha reducido, para el próximo año, más de 5.000 millones de euros, un 84%, la cooperación económica del Estado con las Entidades Locales. Esa es la realidad que en estos momentos... el balance que en estos momentos el señor Zapatero puede hacer de cara a las elecciones municipales y autonómicas. Solo en Castilla y León, solo en Castilla y León, en función de los datos y... y de las declaraciones que cada uno pueda manejar, el señor Zarrías, Secretario de Estado, hablaba de 281 millones de euros; a mí me salía una cantidad menor, pero voy a dar por válida esa cantidad, la del señor Zarrías: 281 millones de euros menos para

las Entidades Locales de Castilla y León, solo en lo relativo al Plan E. A ustedes se les llenó la boca de agua presumiendo del Plan E, sacando pecho con el Plan E y el Plan E no solo ha contribuido a agravar la situación económica, la pésima situación económica de este país, sino que, birlibirloque, desapareció la situación y los recursos vinculados al Plan E.

Habla usted de la cooperación al desarrollo. ¿Cuánto nos gustaría el poder tener más recursos económicos, a nosotros, para poder destinar a la cooperación al desarrollo! Así y todo, vamos a poder seguir desarrollando proyectos muy importantes en prácticamente todos los lugares del planeta, fundamentalmente en África y en Iberoamérica. Y yo, lo que le tengo que recordar a usted: ¿qué es lo que ha hecho el Gobierno de España respecto de la cooperación al desarrollo? Primera medida, en el Plan de Austeridad, recorte de la ayuda oficial al desarrollo: 600 millones de euros; para el año dos mil once, segunda medida: la cooperación al desarrollo se reduce en 850 millones de euros, y se... se aduce como... como justificación, justificación que ustedes han dado por válida, que estamos en una época de crisis, que se aplaza la posibilidad de llegar al 0,7 del dos mil doce al dos mil quince; pues si ustedes han dado por buenas esas justificaciones y esas explicaciones, al menos, creo que podrán darnos por buenas las mismas explicaciones y las mismas justificaciones cuando otras Administraciones igual de comprometidas que el Gobierno de España con la cooperación al desarrollo tenemos que hacer políticas, lógicamente, de ajuste en este ámbito.

Fundamentalmente, yo creo que han sido estas las reflexiones que... que usted me ha hecho. Sí que, contestando al Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en... en esta Comisión, sí tengo que decir, respecto del... bueno, la... la situación, la pregunta que ha hecho sobre la selección y formación de los habilitados nacionales, tengo que decir que la... tras la publicación del Estatuto Básico del Empleado Público, la competencia para la inclusión en la oferta de empleo, así como la realización de los procesos selectivos, es de la Comunidad Autónoma. Desde que se asumió esta competencia, la Junta de Castilla y León ha incluido en su oferta de empleo plazas para este tipo de personal: en el dos mil ocho se convocaron cuarenta plazas y se seleccionaron a treinta y un aspirantes; en el dos mil nueve, veintiocho plazas, con la selección de veintiséis aspirantes; y en el dos mil diez la oferta de empleo incluye a treinta plazas. Los procesos selectivos han supuesto un esfuerzo adicional a la Consejería de Interior y Justicia de más de 300.000 euros, y yo creo que, bueno, pues han ido a las espaldas de todos los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma.

También usted ha planteado, señor Aguilar, dos cuestiones muy importantes: por un lado, cuál es la reducción del Ministerio de Trabajo a las aportaciones que hacía a las Comunidades Autónomas para el convenio de... que firma-

mos en el año dos mil cinco. Pues bien, en los Presupuestos del Estado, el Fondo de Acogida e Integración de Inmigrantes, se presupuestan poco más de 80 millones de euros. El año pasado se presupuestaron 118 millones, y la aportación real, al final, fue solo de 70 millones de euros. Es decir, para que se hagan todos ustedes una idea, la reducción de fondos en el pasado ejercicio supuso que la aportación del Estado al convenio que tenemos firmado con el Ministerio de Trabajo e Inmigración se redujera en casi cuatro millones y medio de euros, quedando en poco más de 2.000.000. Es decir, las dos terceras partes de los recursos que aportaba el Estado a este Fondo de Acogida e Integración se han volatilizado.

Y, por último, un tema especialmente sangrante en la ciudad de Valladolid, que es lo que todo el mundo conoce como "la ciudad de la justicia" de Valladolid. Yo creo que, después de los datos que voy a dar, no sé si llamarlo ciudad de la justicia o aldea de la justicia, porque, en fin, tan solo medio millón de euros es lo que está presupuestado el próximo año. Las obras van a ascender a 27.700.000 euros; y estamos hablando que esta obra difícilmente, a este paso, va a poder ser completada en el año dos mil quince, que es el compromiso que se marcó el propio Ministro. Le reiteraré el jueves, cuando le vea, al Ministro su compromiso; pero, claramente, lo presupuestado es insuficiente, porque instalaciones en otras ciudades de ámbito parecido al de Valladolid, como Murcia, las inversiones han sido de casi 60 millones de euros; Córdoba, 46 millones de euros; y Alicante, 36 millones de euros. Por tanto, estamos hablando, como digo, de un parche que, desde luego, no va a resolver de manera integral el problema que tiene la Justicia en estos momentos en la ciudad de Valladolid, y el principal problema que tiene la Justicia en la ciudad de Valladolid, que es la dispersión de sedes. Mucho me temo que ni la Audiencia Provincial ni la Fiscalía van a poder estar en ese nuevo edificio.

En cualquier caso, como conclusiones: primero, hay una gravísima crisis económica en nuestro país, motivada por unas circunstancias internacionales y agravada, alentada y generada por la incapacidad del Gobierno de España de afrontar esa situación "lo he dicho antes", ha provocado el desplome de la recaudación y, por tanto, recortes en la... en los Presupuestos del Estado, impuestos, en muchos casos, por los dirigentes de la Unión Europea, que, lógicamente, hace que los Presupuestos de esta Comunidad Autónoma, pues... pues tengan que recortarse.

Tengo que decir que los presupuestos de esta Consejería ponen de manifiesto el vigor político de las políticas que, a su vez, estamos desarrollando dentro de la Consejería de Interior y Justicia, no solo porque somos la segunda que menos decrecemos, la segunda Consejería que menos decrecemos, sino porque, además, el peso relativo en el propio porcentaje del Presupuesto General de la Junta de Castilla y León se ha incrementado consi-

derablemente por parte de... de los recursos que destinamos a... a distintas políticas.

Y creo que a... este Gobierno está comprometido con los que más lo necesitan y con los que menos tienen, llámese la integración... políticas de integración inmigrantes, los ciudadanos de Castilla y León que viven fuera, no solo de nuestra Comunidad, sino sobre todo de nuestro país. Aquel ciudadano, aquel dirigente político que haga chanza o burla sobre aquellos ciudadanos que viven fuera de nuestro país está teniendo una visión limitada, corta y parcial de la realidad de Castilla y León. Probablemente, así le va y así le irá.

Y también, lógicamente, el compromiso con la cooperación al desarrollo, que hemos tenido, lógicamente, que aplazar nuestros compromisos, como ha hecho el Estado. Y con los mismos argumentos que a ustedes les valieron cuando lo dijo la Secretaria de Estado, pues lo digo yo aquí con la misma franqueza, la misma realidad, y les tiene que valer a usted.

Y también, por último, lógicamente, la protección ciudadana. Seguimos haciendo esfuerzos importantes, y creo que la labor que se está realizando en general de todas las Direcciones Generales es muy importante, y me puedo sentir profundamente orgulloso y satisfecho no solo de los presupuestos del próximo año, sino del trabajo realizado a lo largo y ancho de toda la Legislatura, de esta VII Legislatura. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Consejero. Se abre ahora sendos turnos de réplica y dúplica para los distintos Portavoces y que conteste el señor Consejero. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su Portavoz en esta Comisión, don Ángel Velasco.

EL SEÑOR VELASCO RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta. Bien. No sé si estoy obligado a comenzar agradeciendo el tono amabilísimo en ambos casos; bueno, en todo caso, no sé si estoy obligado, lo quiero hacer. Muchísimas gracias por el tono y, sobre todo, por centrarse en la cuestión. Yo lo que creía era que venía a debatir por cierto, creo que en un tono bastante riguroso, y habiéndome leído previamente los Presupuestos sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma; ni sobre los de la Unión Europea, ni sobre los del Estado, ni sobre los de los municipios del alfoz o de la capital ni de cualquiera de ellos.

Efectivamente, he comprobado que, muy lejos de lo que yo haya dicho, se me contesta con que la raíz del problema "estas son las palabras, si no recuerdo mal", la raíz del problema, la verdadera raíz del problema son las nefastas políticas económicas del señor Zapatero. No he contado luego la cantidad de veces que se ha nombrado a este dignísimo señor; que, por cierto, creo que es el

Presidente del Gobierno de España, creo. Pero, vamos, a veces duda uno de que nos estemos refiriendo a la misma persona.

Y, en fin, yo creía que había hablado también de la profunda crisis a la que estaba dirigido -esperaba yo- este presupuesto, pero no estas cosas. O sea, resulta que el señor Zapatero ha causado la gravísima crisis financiera previa, económica posterior, que la están sufriendo, fíjense bien, la República Francesa, Alemania y el Reino Unido. *[Murmulllos]*. ¡Ah!, ¿no están sufriendo-lo? *[Murmulllos]*. ¿La están sufriendo? Pero yo lo que me pregunto es: ¿la ha causado también el señor Zapatero? Porque parece que es lo que estamos diciendo. *[Murmulllos]*. Un poco de rigor, por favor. Yo creo que tengo el derecho de exigir un mínimo de rigor. Yo, al menos, he puesto de mi parte todo el rigor de que he sido capaz, y exijo, en fin, en correspondencia, un mínimo de rigor, un mínimo.

Vamos, eso de que se ha llegado a decir, incluso, que los municipios están sin recursos. Y, claro, evidentemente están sin recursos porque el Estado, que ahora mismo dirige el Gobierno del señor Zapatero, pues no les da recursos. Pero, vamos, es que los Presupuestos Generales del Estado -lo voy a decir, por si acaso se ignora- en el dos mil diez ha aportado a las Entidades Locales 13.305,94 millones de euros; en el dos mil once, el Proyecto de Presupuestos, 14.443,46 millones de euros. No veo que desaparezcan esos 5.000 millones que alguien ha referido aquí, no lo veo. Por lo tanto, no sé de dónde salen esas cosas. *[Murmulllos]*. ¿Cómo que es mentira? ¿Cómo que es mentira?

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Por favor, le ruego que no... que no haya un diálogo entre dos, que...

EL SEÑOR VELASCO RODRÍGUEZ: No es que haya un diálogo es que ya está bien de aguantar lo que hay que aguantar. Uno ha venido aquí con todo el respeto del mundo y con la mayor educación posible, y escucha, de repente, que alguien, no sé por qué, le da la ventolera de decir "eso es mentira". Pues el que lo diga que lo demuestre de que es mentira. Lo que es mentira es lo que se ha afirmado aquí. *[Murmulllos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Señor Portavoz, señor Portavoz...

EL SEÑOR VELASCO RODRÍGUEZ: Los Presupuestos... reinicio, con su permiso...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): ... tranquilícese. Vaya usted a su debate, que esta Presidenta ya mandará que, por favor, se retiren todo tipo de expresiones que puedan hacer otros Grupos.

EL SEÑOR VELASCO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Los Presupuestos Generales del Estado, a los que se ha hecho referencia -que no teníamos por qué hacerla-, contemplan una reducción del gasto total, del gasto total de todos los Presupuestos del 7,9%. Pero, sin embargo, incrementa la financiación de las Entidades Locales en casi un 9%. O sea, ¿ese es el causante? Pero ¿de qué estamos hablando? Por favor, ¿de qué estamos hablando?

Por lo tanto -concluyo-, los Ayuntamientos y Diputaciones, y sus políticas de proximidad, son una prioridad, evidentemente, para el Gobierno de España; pero, tal como ha quedado acreditado antes, con las cifras del presupuesto que estamos aquí analizando, no lo son para la Junta de Castilla y León. Lo lamento mucho.

Dice que es que me he dedicado a sembrar dudas sobre si bajan determinadas partidas. No, las he leído, concretamente, cada una en cifras reales y en cifras relativas, es decir, con el porcentaje que implicaban en cada caso. O sea, no he sembrado ninguna duda, las he leído, leído, las cifras reales, no como alguien que ha dado aquí cifras que no son exactas. Por lo tanto, un poco de rigor en las réplicas.

Y, en fin, volviendo a lo nefasto que somos todos los demás. ¡Hombre!, cuando he hablado de la ejecución del presupuesto, efectivamente, he citado el presupuesto que estamos analizando y el estado de ejecución que nos da a treinta de septiembre, que no es medio año, es un poco más. Pero, claro, es que no ha terminado. Ahora, ¿quiere que le diga la ejecución de los años anteriores? Con mucho gusto, con datos oficiales, ¿eh? La del dos mil nueve, pues el resultado final fue que 16 millones de euros, en el Capítulo de Transferencias a Corporaciones Locales, dejaron de ejecutarse. ¡Mire qué gracia! No las han recibido, porque no se ejecutaron. Es la suma de nueve millones y pico sin ejecutar y de 6.725.000 que se vio reducido mediante una modificación de créditos -correcta, pero, al final, nos da 16 millones-. Creo que en el dos mil diez andábamos también por los 10 millones sin ejecutar. Esto ya son años vencidos, por lo tanto, obligaciones reconocidas, y, por lo tanto, no me invento nada; lo otro eran datos, efectivamente, tal como dije, al 30 de septiembre y estos son a ejercidos vencidos. Por lo tanto, si quiere esto, pues ahí va. El dos mil once no sabemos todavía cómo acabará, porque todavía no hemos acabado, y, por lo tanto, las cosas son así.

Así que nada de manipulación de cifras por mi parte; las que he dado son las que son. Y usted podrá decir, y decirlo con voz muy alta, que son los que más apuestan por el municipalismo, pero los hechos son así de tozudos, como los números. Yo no había hecho juicios de valor tan negativos como los que he escuchado luego, ¿eh? Sencillamente me limité a dar las cifras de bajadas, por segundo año consecutivo. Y, por cierto, en materia de

cooperación local sectorial, lo que decía era: este año descenden 71 millones, diez veces más que el año pasado, que fueron 7, y un poco más que el año anterior, que también bajó. Usted puede decirme lo que quiera, pero las cosas son así, las cosas son así.

Por lo tanto, no me diga que cómo puede dudarse de que bajen o no bajen las partidas; yo no he dudado en absoluto, me he limitado a dar las cifras que previamente ustedes nos han dado en el Presupuesto. Que, por cierto, son veintitantos tomos, y, en fin, no es nada sencillo leerlo, ¿eh?

Por lo tanto, yo no sé, finalmente, si los ingresos de este... de esta entidad, de los Ayuntamientos que nos incumben a Castilla y León, o de las Entidades Locales de... de otras tierras tienen o no ingresos. Lo que sí sé es que el Estado les garantiza los ingresos en la cuantía que he dicho, es decir, con casi un 9% más que el año anterior. Ahora bien, ¿que no hay otros ingresos? Ah, amigo mío, es que nos habíamos acostumbrado a ingresos... en fin, extratipo en muchos casos; eso es, a lo mejor, lo que falta.

Y no me hablen aquí ahora de la Ley de Transferencias, porque sí, la aprobamos, pero debería ser para hacer traspaso; al día de hoy no hemos hecho ninguno, y me temo que, en lo que resta de Legislatura, seguiremos sin realizar ningún traspaso de los 700 o más que se preveían en aquella ley.

Por lo tanto, yo creo que, si sosegamos el debate y somos capaces de reconocer algo de lo que digan los demás -yo, por mi parte, así lo hago-... Y así... se me pasó en la primera intervención, pero sí quería decirle que nos parece bien todo lo que tiene que ver con las medidas de apoyo al gasto corriente a las Entidades Locales, como ya hemos manifestado en las ocasiones en que se ha debatido el tema y hemos prestado nuestro apoyo; no creo que merezcamos, por lo tanto, esos reproches que se han escuchado. ¿Y cómo no vamos a estar de acuerdo, si efectivamente, al final, se va reduciendo el número de convocatorias, y además estas son de forma incondicionada, y previendo también la posibilidad de gasto corriente o del... en vez de la inversión parcial, el cien por cien a sufragar por la Junta de Castilla y León en apoyo de los necesitados municipios? Estamos de acuerdo, por supuesto, y nos parece bien.

Y finalmente, en materia de justicia, se pueden decir las cosas con la voz lo más alto que se quiera, pero no por eso se tiene más razón, y nunca... [Murmillos]. Sí, sí, claro que sí. Yo, cuando he elevado la voz, no es porque quiera imponer mi razón, sino sencillamente por el cabreo causado por la provocación de alguno, por si no está claro.

Nunca... Se ha... se ha dicho aquí que hay una voluntad inequívoca de asumir las transferencias; y no lo

dudo, lo que pasa es que "hechos son amores, y no buenas razones". Y claro, me parece muy bien también el principio general de que no queremos admitir una transferencia con recursos insuficientes -está bien, de acuerdo-, pero claro, no se puede imponer el criterio de que los recursos necesarios "según mi criterio", sino que hay que someterse a la metodología que existe para el cálculo del coste efectivo del servicio. Y yo creo que no ha habido ni una pega, que yo haya tenido conocimiento, en la traslación de los datos y la información correcta. ¿Que no se está de acuerdo, que hay que discutirlo? Eso es otra cuestión, pero lo que no se puede es imputar a la otra parte, en una mesa, de que no haya voluntad de transferir, porque yo creo que es más bien todo lo contrario.

Y en cuanto al tema de la situación actual, hombre, yo creo que podría decirlo de una manera breve: nunca se ha hecho tanto en tan poco tiempo en materia de aportación de recursos económicos, de medios materiales y humanos, como este Gobierno en materia de justicia. No hace falta que nos vayamos a grandes cifras, con carácter general, en lo que se refiere a todo el país; me limito a mi ciudad. En este tiempo se han creado ni más ni menos que ocho órganos judiciales, debidamente dotados, en seis años. Si seguimos así... En fin, creo que... ¿Qué existía en los siglos precedentes? Yo creo que lo he dicho así, y lo voy a ratificar: nunca se ha hecho tanto en tan poco tiempo en materia de justicia. Y el que no quiera reconocerlo, que no lo reconozca; creo que tampoco era objeto de este debate, y seguramente nos estamos saliendo del tiesto. Pero claro, las provocaciones merecen a veces una réplica adecuada. Y disculparme si, en fin, el tono no ha sido el adecuado, pero seguramente era el proporcionado a lo que se estaba escuchando. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. Para consumir su turno, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don Francisco Javier Aguilar Cañedo.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Muchas gracias, señora Presidenta. Es sorprendente, verdaderamente sorprendente, que ustedes no admitan ni la más mínima crítica que se pueda hacer a los Presupuestos Generales del Estado. [Murmillos]. Claro, si es que digo... he dicho que es verdaderamente sorprendente, porque ustedes se deben de creer que Castilla y León es una isla, es decir, no tiene nada que ver, en absoluto, con el Estado español, esto es una isla. Es decir, a nosotros no nos repercute el 18% del IVA. "No, hombre, eso no tiene nada que ver". A nosotros no nos repercute el empobrecimiento general de los ciudadanos de España, entre los que estamos. [Murmillos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Ruego silencio, por favor.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: "Eso no tiene nada que ver". A nosotros no nos repercute, efectivamente, que no exista una financiación local adecuada por parte del Estado o del Gobierno de España, "eso no tiene nada que ver". Pero, ¡por Dios!, ¿cómo se nos ocurre decir esas cosas? Pero, ¡por Dios!, ¿cómo es posible que nos atrevamos a decir algo contra el señor Zapatero? Ni soy acólito del señor Zapatero ni me someto al señor Zapatero, cuando lo que ha hecho ha sido desgobernar España y destrozarse este país. *[Murmulllos]*. Así, así. Así, así de claro.

Y le voy a dar a usted datos, y le voy a dar a usted datos, y le voy a decir a usted que estos datos... le voy a... Usted se ha dirigido al Portavoz del Grupo Parlamentario. Muy sibilamente, pero lo ha hecho usted. Yo, lo que pasa es que voy por la cara a los sitios. *[Murmulllos]*. Mire usted...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Señor Portavoz...

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: No me replique, no voy...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): ... le ruego que continúe usted con su intervención...

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: ... no me ruegue usted, no me ruegue que no voy a alterar el orden...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): ... señor Portavoz.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: ... no me... no me ruegue. Pero es que, verdaderamente, cuando se pone en tela de juicio, como se ha puesto aquí, la realidad de una Junta de Castilla y León que está trabajando por el municipalismo, que, con unos presupuestos que manifiesta públicamente que son ajustados, que es consecuencia de una mala financiación, está haciendo... está haciendo por esta Comunidad lo que no ha hecho el Gobierno Central, lo que no hace el Gobierno de España, es verdaderamente criticable. Lamento mucho, sinceramente, lamento mucho, sinceramente, que ustedes no admitan la crítica; demuestra que son ustedes muy poco dados al diálogo, sino... sino, evidentemente, al ordeno y mando. *[Murmulllos]*.

Mire, Señorías... Señorías... Señorías, para que tomen nota, si quieren; me da igual si no la toman, pero, si quieren, tomen nota, ¿eh? La cooperación económica local, ¿eh?, se... se reduce, se reduce en el Ministerio de Política Territorial, que es el competente, en un 97,50%, 279,31 millones de euros menos para las Entidades Locales de Castilla y León. Y eso nos afecta, y eso nos afecta. Por lo tanto, tengo legítimo derecho a referirme a lo que afecta a mi Comunidad Autónoma en sentido

negativo. Tengo perfecto derecho a que quede en el Diario de Sesiones, tengo perfecto derecho. Igual que tengo perfecto derecho a decir que, sin tener en cuenta el Plan E, la cooperación económica se reduce en un 11,06%, que suponen 2.290.000 euros menos para las Entidades Locales de Castilla y León; nos afecta, por lo tanto. Pónganse ustedes como quieran, digan ustedes que no vienen a hablar de esto, pero a nosotros nos afecta.

El fondo especial para municipios menores de veinte mil habitantes se reduce en 9,90%; nos afecta. Supone una reducción 633.698 euros para los municipios de Castilla y León; díganlo ustedes y píntenlo del color que les dé la gana, nos afecta.

Los planes provinciales de las Diputaciones Provinciales se reducen un 11,67%, para las Diputaciones Provinciales de Castilla y León implica una pérdida de 1.656.360 euros.

La cooperación económica sectorial del Estado, también en los Presupuestos Generales del Estado, también nos afecta. Y esa cooperación económica local de los Ministerios para las distintas políticas de gasto se reduce el 15,49%. Así, por ejemplo, el acceso a la vivienda y el fomento a la edificación, menos el 82,9%; así, por ejemplo, Cultura, menos el 50%; así, por ejemplo, I+D+i, menos el 53,6%; así, por ejemplo, Agricultura, Pesca y Alimentación, menos el 48,9%; así, por ejemplo, Comercio y Turismo y pymes...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Señor Portavoz...

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: ... menos el 44,8%.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Señor Portavoz, un momento, señor Portavoz, un momento, por favor. Le ruego que concluya usted, y hable y se dirija al señor Consejero referido a los presupuestos...

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Bueno, concluiré cuando me quite usted la palabra...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): ... referido a...

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: ... pero no antes. ¡Pero bueno!

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): ... a los presupuestos...

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: ¡Pero que es eso de que concluya!

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): ... de esta Consejería, referido a todas las Entidades Locales que usted quiera.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Bueno, pues no voy a mirar a nadie más que a mis papeles. Sigo. La cooperación económica del Ministerio de Hacienda, señores del Partido Socialista, la cooperación económica local del Ministerio de Hacienda para gasto corriente, por compensación de beneficios fiscales en tributos locales y transporte colectivo urbano, se incrementa la enorme suma del 3,39%.

Resumen de la cooperación económica local. Lo que les decía anteriormente, Señorías, la cooperación económica y local del Estado con las Entidades Locales se va a reducir en 5.097,1 millones de euros, que supone un 84,36, ¿pero cómo no va a afectar esto a mi Comunidad? cuando he dado la cifra.

Por lo tanto, le quiero a usted señalar, también, por si les interesa, como datos -y yo sé que el señor Consejero sin duda lo conoce- que en mayo, en mayo, el Gobierno Socialista aprobó un Decreto-Ley para sanear las cuentas municipales -creo que todo el mundo lo sabe, ¿verdad?-, pues veinticuatro horas después, tuvieron ustedes que rectificarlo y dijeron una mera corrección de errores. ¡Cómo les puede molestar que hablemos de unos presupuestos incapaces de resolver ningún problema de esta Comunidad! ¡Cómo podemos... [murmullas] ... cómo podemos...! [Murmullas]. Los de ustedes, los de ustedes, Señorías, los de ustedes. No se tome esto a chanza ni a coña, los de ustedes. Esto es sumamente serio.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Ruego, por favor, silencio o, si no, me verá...

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Que un Portavoz...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): ... me verá...

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: ... que se dirige...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): ... me verá obligada a suspender la sesión.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Y por supuesto, un Portavoz que se dirige...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Ruego, por favor, silencio.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Y, por supuesto, repito, un Portavoz que se dirige, en una Comisión de Hacienda, manifestando su verdadera preocupación por

los problemas de España con estos Presupuestos, se le critica, no se le admite, se le dice que aquí se viene a hablar de otra cosa, y que no puedo referirme a ello cuando afecta a mi Comunidad Autónoma. Es infumable, es un acto absolutamente antidemocrático.

Y concluyo mi intervención: un mal Gobierno para un gran país; eso es lo que tenemos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. Para contestar a las cuestiones planteadas por los Grupos, tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Vamos a ver, para contestar al señor Portavoz del Partido Socialista, aquí nadie le ha faltado al respeto al señor Zapatero. Yo creo que llamarle, al pres... al señor Zapatero, señor Zapatero, creo que no es faltarle ni al respeto... [Murmullas]. Bueno, si me permite, continúo.

Ha dicho usted "un dignísimo". Perfecto; dignísimo y malísimo Presidente del Gobierno; y esa es una opinión subjetiva, pero esa es la que yo pienso. Y no solo la pienso yo, la piensan muchos miles de españoles. Y cuando hago esta reflexión de crisis económica... pone un ejemplo, hombre, comparar España ahora mismo con Alemania, cuando España... cuando Alemania está en un crecimiento del 3%; cuando me habla usted de Inglaterra, cuando ha tenido un Gobierno que acaba... que acaban de ponerle en la Oposición los ciudadanos. [Murmullas].

Y le tengo que decir cuál es el problema real: la crisis económica. O es que usted no sabe que en los Presupuestos Generales del Estado hay una partida en la que se dice "cantidades que van destinadas a las Comunidades Autónomas", la participación en los ingresos del Estado, tanto de las Administraciones Locales, como de las propias Comunidades Autónomas. ¿Dónde está el modelo de financiación del señor Zapatero, que iba a beneficiar tan claramente a esta Comunidad Autónoma? ¿Dónde está la prometida, hasta por cinco ocasiones, la reforma de financiación local, que lo dijo el señor Zapatero? Esa es una realidad. Yo... le gustará o no le gustará, ya veo que no le gusta mucho, pero eso es... es una realidad.

Y, mire, cuando habla usted de porcentajes de ejecución, en el año noventa y... en el año dos mil nueve, el porcentaje de ejecución de esta Consejería es del 92%. Dígame... dígame usted, dígame usted, qué Ministerios, qué Ministerios están por encima de ese porcentaje. Y en el año dos mil ocho, dos mil siete y dos mil seis, por encima del 95% de la ejecución del... del porcentaje de los recursos destinados y aprobados por esta Cámara. Estamos hablando, por tanto, que esta es una Consejería que ha gestionado bien, que ha gestionado con eficacia

y que ha destinado los recursos para lo que estaba designado y aprobado por los miembros del Parlamento Regional.

Claro, habla usted de setecientos traspasos, que quedan pendientes setecientos traspasos; y entonces ya lo he entendido todo, porque no son setecientos, son doscientos traspasos. [Murmullos]. No, no. Yo he hablado de doscientos traspasos, no de setecientos. Setecientos empleados públicos vinculados a los doscientos centros que hay que traspasar de la Comunidad Autónoma a las Administraciones Locales. ¿Por qué está en este momento eso suspendido, paralizado? Porque estamos pendientes de que se apruebe la Ley del Consejo de Cooperación Local, que tendrá que... que tendrá que hacer el seguimiento desde las propias Administraciones Locales de ese traspaso.

Y le voy a decir otra cuestión, es que también se han hecho traspasos en el ámbito, fundamentalmente, sanitario y en el ámbito educativo desde las Administraciones Locales a la Comunidad Autónoma, y estamos hablando de conservatorios, estamos hablando de Institutos de Enseñanza Secundaria, estamos hablando de Centros de Educación Especial, estamos hablando de centros psiquiátricos, estamos hablando también de hospitales provinciales... Estamos hablando, por tanto, de regularizar y normalizar las competencias educativas y sanitarias en la Comunidad Autónoma, y otras competencias en la Administración Local. Y eso es una realidad. Eso es una realidad.

Y lo que... lo ha dicho el Portavoz del Grupo Popular, todas las partidas destinadas a los Ayuntamientos se han reducido, todas las partidas destinadas a las Diputaciones Provinciales se han reducido. Claro, usted viene aquí con un... con una partida que es la de las entregas a cuenta de los municipios... a los municipios, a las provincias y a otros entes asimilados, a las Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consells. Claro, eso va a incrementar. Pero ¿qué son las entregas a cuenta?, ¿qué son las entregas a cuenta? Pues ni más ni menos que anticipar dinero que luego van a tener que devolver los Ayuntamientos. Porque usted sabe perfectamente que la Ley de Haciendas Locales establece bien claro cuál es el porcentaje que le corresponde a los Ayuntamientos, y eso va en función de la recaudación general del Estado; y la recaudación general del Estado ha caído debido a la crisis económica, a la pérdida de actividad económica, a la caída del consumo privado. Y por mucho que ustedes cambien de caras, como no cambian de políticas, pues el fracaso va a seguir siendo importante y considerable en el año próximo. Y esa es la realidad.

Mire, yo, cuando hablo de compromiso para asumir materia de Justicia, no solo estamos hablando de dinero. Le voy a poner un ejemplo: ¿cuántos años lleva gobernando el Partido Socialista? En marzo serán siete años.

No ha puesto en marcha ni un... en ninguna provincia el modelo de la Oficina Judicial. El jueves viene el Ministro de Justicia a la provincia de Burgos a anunciar y a explicar el Plan Piloto. En casi siete años, van a explicar el Plan Piloto "seis años y medio" el próximo jueves. Por cierto, tengo una buena consideración del Ministro de Justicia.

En segundo lugar, ¿qué se ha hecho respecto a las nuevas tecnologías en... en estos momentos por parte del Ministerio? Nada. Y el Ministro sabe que hay que hacer algo, porque cada Comunidad Autónoma a la que se le han traspasado las competencias tiene un lenguaje informático distinto que no reconoce el de la Comunidad Autónoma que está al lado. Y eso es algo que tiene que resolver el Ministerio de Justicia, y lo tiene que dar resuelto.

¿Qué pasa con las sedes de... las sedes judiciales de... en esta Comunidad? Fundamentalmente, podríamos hablar de la Ciudad de la Justicia -que es un sarcasmo, desde luego, la respuesta que se está dando por parte del Gobierno de España-, pero podríamos hablar también de la ciudad de Segovia, de la ciudad de Palencia, o de la ciudad de Ponferrada, o de muchos municipios pequeños que quedan sin resolver el tema de los edificios.

¿Qué pasa también con la situación de las plantillas? Desde hace un tiempo, se ha congelado la dotación de las plantillas del personal que tiene que ir destinado a los órganos judiciales. Y dice usted: "En la ciudad de Valladolid se han creado seis nuevos órganos judiciales, o ocho... ocho nuevos órganos judiciales en seis años". Pero es que el propio Tribunal Superior de Justicia le está pidiendo nueve más: una plaza de Magistrado y otros ocho órganos judiciales unipersonales.

Es que esa es la realidad. Es que el problema es que, al paso que van ustedes, se va a incrementar de manera exponencial la demanda. Pues estas son las cuestiones que hacen, aparte de la... el análisis del coste festi... efectivo, estas son las cuestiones que hacen que la Junta de Castilla y León, para que en la Comisión Mixta -la Sección de Castilla y León de la Comisión Mixta de Transferencias- los propios representantes del Partido Socialista no nos digan que hacemos una mala negociación, estamos exigiendo al Gobierno de España. Y hemos reconocido que ahora no es un buen momento, hemos reconocido que ahora no se dan las mejores circunstancias. Y he tenido la oportunidad de decirselo al Ministro de Justicia, y, por tanto, pues no me parece, en ese sentido, acertado su comentario respecto de Justicia.

Como conclusión: este es un Gobierno comprometido con el municipalismo -y yo no le hablo de una partida en concreto, le hablo de una política general-: se ha multiplicado por dos veces y media las cantidades destinadas a

los Ayuntamientos y Diputaciones desde que llegó Juan Vicente Herrera, hace nueve años y medio, a la Presidencia de la Junta de Castilla y León. Y eso se llama Pacto Local, eso se llama apuesta por el municipalismo, eso se llama compromiso con las personas que viven, o en el mundo rural o en las grandes ciudades. Y los Alcaldes -que los hay de todas las ideologías y colores-, aunque sean del Partido Socialista, no lo reconocerán, pero en su fuero interno dirán que lo que estoy diciendo es la verdad y toda la verdad. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Por... Consejero. Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de Procuradores o Procuradoras que estén presentes, que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos, puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Algún Procurador o Procuradora? Doña Mónica Lafuente Ureta tiene la palabra.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Sí. Gracias, Presidenta. Señor Consejero, me gustaría saber qué solución les van a dar... si tienen ya planteadas las zonas de actuación inmediatas que prometieron en la Ley de Protección Civil, si ya tienen dotados todos los... estas zonas de actuación inmediata, y si los municipios de esas zonas podemos contar con Protección Civil, con bomberos y con todo lo que se nos prometió en la Ley de Protección Civil.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Procuradora. La Procuradora María Sirina Martín Cabria tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA: Gracias, Presidenta. La Ley de Cooperación al Desarrollo establece que en dos Legislaturas la Junta de Castilla y León debe de aportar el 0,7% de los ingresos propios a la cooperación internacional. Usted, reiteradamente, ha manifestado su compromiso de que, en esta primera Legislatura (de esas dos), que finaliza con este ejercicio dos mil once, se alcanzaría el 0,5% de... de esos... de ese presupuesto. Teniendo en cuenta que, en materia de cooperación, para este año dos mil once se reduce, siendo generosa, un 30% sobre ya... el ya raquítico presupuesto del dos mil diez, ¿va usted a alcanzar ese compromiso? Bueno, no... no le voy a preguntar eso, porque, obviamente, no es así; le voy a preguntar: ¿qué... qué porcentaje cree usted que alcanzará en materia de cooperación al desarrollo la Junta de Castilla y León al final de esta Legislatura? A mí me sale el 0,18%. No sé cuánto le sale a usted sobre ese 0,5% comprometido. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señoras Procuradoras. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Consejero, don Alfonso Fernández Mañueco.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Vamos a ver. Primera cuestión: las ZAI. Está en trámite de audiencia -lo aconsejó el Consejo Consultivo cuando remitimos el Decreto-, y es lo que le puedo decir en estos momentos.

Respecto a la... a doña María Sirina, respecto al porcentaje, estamos en un porcentaje... -su generosidad es proverbial- estamos en un porcentaje superior al que usted dice. Es verdad que no vamos a alcanzar el porcentaje que habíamos... que habíamos anunciado. Lo he dicho a lo largo de mi intervención con claridad, con sinceridad, y utilizando los mismos argumentos que ha utilizado la Secretaria de Estado de Cooperación al Desarrollo -es paisana nuestra-: la situación... yo le puedo decir una cosa: si cambiara el Presidente de Gobierno, si cambiara las políticas de este Gobierno, o si hubiera un Gobierno del Partido Popular, yo le puedo garanti... yo le puedo garantizar que el porcentaje del 0,7 (que es lo que establecía la propia Ley) estaría cumplido más que con creces, porque, como la recaudación se incrementaría y incrementarían los recursos del Presupuesto de la Junta de Castilla y... [Murmullos]. Pido...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): No, no había acabado, es que me había cortado.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): ¡Ay, perdón! Es que, como... como se ha callado...

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): No, es que me estaba interrumpiendo, y no...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Es que estaba hablando también el Procurador...

EL CONSEJERO DE INTERIOR Y JUSTICIA (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): No, pero yo le miraba... yo la miraba a doña María Sirina. [Murmullos]. Estaba intentando explicarle que, con otro Gobierno, con otras políticas, la recaudación de la Junta sería distinta, el Presupuesto sería distinto, y, desde luego, los recursos destinados a la cooperación al desarrollo serían distintos. Todavía tenemos posibilidad, en los próximos cuatro años, de que cambien alguna de estas circunstancias y alguna de estas variables, y que, desde luego, se cumpla la Ley.

En cualquier caso, le anuncio que el Gobierno de España tenía un compromiso para el dos mil doce que ya ha aplazado tres años, hasta el dos mil quince. Y, si quiere alguna información complementaria, el Director General de Políticas Migratorias, como siempre, está a su servicio,

seguro que él le recuerda algún detalle, algún aspecto. ¿Puedo, o no es necesario? El Director General.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Señor Consejero, usted puede utilizar que su equipo de Gobierno que le acompaña pueda contestar, si quiere precisar algo más. Desde su asiento, el Director General de Política Migratoria.

EL DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO (SEÑOR COLSA BUENO): Gracias, señora Presidenta. Bueno, como ha dicho el Consejero, yo creo que, sobre todo en su primera intervención, y queda claro que el objetivo -que no era un objetivo establecido por mandato legal, porque el mandato legal establece...- es un objetivo del 0,7 en dos Legislaturas. Cierto es que la media salía que, para cumplir el 0,7 en dos Legislaturas, debería de cumplirse el 0,5 en... al final de esta Legislatura.

Bueno, es cierto que, con la disminución de ingresos, o de la previsión -mejor dicho- de ingresos, ese objetivo va a ser difícilmente cumplible, pero también es cierto que eso está ocurriendo en el resto del Estado; no solo en el resto de Comunidades Autónomas, que también son Estado, sino también, por supuesto, en el Gobierno Central. Este año, la disminución anunciada está por encima de los 1.000 millones de euros en el presupuesto de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo.

Nosotros, además, lo que sí quiero decirle para tranquilizar a Sus Señorías es que, desde luego, los fondos que tenemos en la Junta de Castilla y León para Cooperación al Desarrollo -fondos públicos, lógicamente- siempre se utilizan para cooperación al desarrollo. No hacemos como el Gobierno de España, que los utiliza

para fines distintos, como ha sucedido en el lamentable suceso de la Cúpula, que todos conocemos, de la sede de la ONU, 24 millones de euros...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Señor Director General, le ruego que conteste...

EL DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO (SEÑOR COLSA BUENO): ... de fondos públicos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): ... a la pregunta. [*Murmullos*].

EL DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO (SEÑOR COLSA BUENO): Sí. El porcentaje del 0,5 va a ser difícilmente llegar, va a ser difícil llegar a ese porcentaje, como hemos dicho anteriormente.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias...

EL DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO (SEÑOR COLSA BUENO): Podemos hacer el cálculo y se lo pasamos a Su Señoría, no se preocupe.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): ... señor Director General. Damos las gracias al Consejero y a su equipo, y a todos los Procuradores y Procuradoras que han acudido a esta sesión de esta tarde, rogando desde esta Presidencia un poco más de sosiego en este debate para el día de mañana. Buenas noches.

[*Se levanta la sesión a las diecinueve horas cuarenta minutos*].